

I N F O R M E

A: LIC. NEVER QUIROGA LASCANO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE
AUDITORES DE TARIJA

DE: MARTHA MAMANI MANCILLA

REF: AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: DEL 1° DE ENERO DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2008

1.1. INTRODUCCIÓN**1.1.1. Naturaleza del Trabajo**

A solicitud de la Dirección del Colegio de Auditores de Tarija se ha decidido practicar una Auditoría de Ingresos y Egresos de dicha Institución por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, auditoría que fue practicada previo convenio suscrito con la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Carrera de Contaduría Pública.

1.1.2. Objetivo del Trabajo

El objetivo principal de la auditoría es la evaluación del control interno con relación a la legalidad y pertinencia de las operaciones relacionadas con los ingresos y egresos, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, y que dichas partidas se encuentren debidamente justificadas y documentadas.

1.1.3. Objeto del Trabajo

El objeto del examen son las operaciones de ingresos originados por las Ventas de Bienes y Servicios, mientras que en el caso de los egresos los relacionados con los Gastos de Operación y Otros Egresos, cuyas partidas forman parte íntegra del Estado de Resultados emitidas por el Colegio de Auditores de Tarija.

1.1.4. Alcance

El presente examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría descritos en los programas de trabajo, sobre las operaciones de ingresos y egresos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

1.1.5. Metodología

Para el logro de los objetivos de auditoría, se procedió a aplicar técnicas y procedimientos para la obtención de evidencia, la metodología aplicada fue la siguiente:

- Recopilación de información de fuente interna y externa del Colegio, a través de la indagación, análisis, verificación de documentos contable, bancarios, Servicio de Impuestos Nacionales y otros que se considere necesarios.
- Revisión de la documentación que respalde el proceso de los ingresos y egresos, como ser facturas, estados de cuenta, informes y otros.
- Obtención de criterios técnicos por parte del personal del Colegio.
- Entrevistas con el personal del Colegio relacionados con las operaciones ejecutadas.

1.1.6. Normas y Disposiciones Legales Aplicadas

El presente trabajo fue realizado tomando en cuenta los lineamientos definidos en las siguientes normas, principios y disposiciones legales aplicables al Colegio:

- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).
- Normas de Contabilidad.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Ley N° 843 y los Decretos Reglamentarios de la Ley 1606.
- Decreto Ley N° 14379, Código de Comercio.
- Ley General de Trabajo.
- Normas Internas y el Estatuto Departamental del Colegio de Auditores de Tarija.

1.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos del examen efectuado a los componentes de los rubros de ingresos y egresos, se pudo establecer las siguientes situaciones:

1.2.1. INGRESOS

1.2.1.1 FALTA DE CODIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

Como resultado de este trabajo se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija, no ha efectuado la codificación de las cuentas de resultados, con la finalidad de mantener una organización, claridad y clasificación adecuada de las cuentas.

LR 4

De acuerdo a las Normas y PCGAs establece que con la finalidad de poder definir la clasificación de las cuentas toda entidad deberá proceder a la codificación de cada una de las cuentas de acuerdo a los grupos, subgrupos y cuentas mayores, de manera que su manejo permita una adecuada organización de las cuentas y la presentación de los Estados Financieros.

Este aspecto se presenta debido a que el Colegio no tiene implementado un sistema de contabilidad acorde a la naturaleza de sus operaciones.

Lo comentado no permite la adecuada clasificación de las cuentas que conforman el Estado de Resultados y por ende no proporcione información confiable.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas el Diseño e implementación de un Sistema de Contabilidad el cual incluya:

- a) Plan de cuentas.
- b) Manual de cuentas
- c) Manual de procedimientos contables
- d) Formularios contables necesarios.

1.2.1.2 INGRESOS NO REGISTRADOS

Se pudo verificar que la empresa durante el periodo sujeto a examen el Colegio de Auditores de Tarija no ha efectuado el registro en forma íntegra de las cuentas de: Venta de certificados profesionales por Bs. 210,00 e Ingresos por cursos y seminarios equivalentes a Bs. 5.421,40

De acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Exposición establece que las operaciones deberían ser registradas en forma íntegra de acuerdo a su naturaleza, para lo cual apropiarse este efecto en la cuenta más razonable, de manera que permita una adecuada presentación de los Estados Financieros.

LR 5

Esta situación se presenta debido al descuido por parte de la Contadora del Colegio al no considerar la totalidad de los ingresos percibidos.

Lo comentado no permite que la presentación del Estado de Resultados se encuentre de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Así mismo la información económica se encuentre distorsionada.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio instruir a la Contadora responsable del registro de las operaciones contables efectuar la contabilización de los ingresos en forma íntegra a efectos de una razonable presentación del Estado de Resultados.

1.2.1.3 DEPÓSITOS INOPORTUNOS

Verificados los depósitos de las recaudaciones por Ingresos de Cursos y Seminarios, se pudo identificar que los mismos no son efectuados en forma oportuna, o sea dentro las 24 horas o al día siguiente hábil de su recaudación.

Así se tiene los siguientes casos:

Fecha de Recaudación	Fecha de Deposito
23/02/06	25/02/06
22/06/06	24/06/06
30/10/06	01/11/06
29/11/06	01/12/06

De acuerdo al Código de Comercio artículo 1362 establece que toda entidad que tiene aperturada una cuenta bancaria tiene el derecho de efectuar depósitos y retiros de sus fondos. Toda entidad para un mejor control de sus recursos deberá efectuar los depósitos dentro las 24 horas o al día siguientes hábil de su recaudación.

Falta de desarrollo de procedimientos para las operaciones de los ingresos recaudados, de manera que establezcan depósitos oportunos en las entidades bancarias que mantiene aperturado el Colegio.

Esta situación puede ocasionar pérdida del efectivo recaudado al no ser depositados en forma oportuna, y por ende origina un daño económico al Colegio.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio implementar políticas y procedimientos que establezcan efectuar el depósito de las recaudaciones en forma oportuna, en las cuentas bancarias aperturadas, como un medio de protección y salvaguarda del efectivo percibido por sus ventas de bienes y servicios.

1.2.2. EGRESOS

1.2.2.1 FALTA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE AGUINALDOS

De acuerdo a la revisión de la documentación emitida por el Colegio, se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija durante la gestión 2006 no ha elaborado la planilla de aguinaldos.

De acuerdo al Código de Comercio en su Artículo No. 37 establece que se podrá llevar libros y registros que estime conveniente para lograr mayor orden y claridad, obtener información y ejercer control. Estos podrán legalizarse de acuerdo a su necesidad para servir un medio de prueba.

Esta situación se presenta por negligencia de parte del Contador Así mismo la falta de un diseño contable que proporcione los formularios necesarios para cada una de sus operaciones.

Lo comentado origina que el Colegio no cuenta con información suficiente y confiable sobre el pago de los aguinaldos.

LR 7

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora para las siguientes gestiones la elaboración de la planilla de aguinaldos de manera que el mismo proporcione información suficiente y confiable.

1.2.2.2 FALTA DE LA PLANILLA DE PROVISIÓN DE INDEMNIZACIÓN

De acuerdo a la revisión de la documentación emitida por el Colegio de Contadores de Tarija, se pudo verificar que durante la gestión 2006 no procedió a la elaboración de la planilla de provisión de indemnizaciones.

De acuerdo al Código de Comercio en su Artículo No. 37 establece que se podrá llevar libros y registros que estime conveniente para lograr mayor orden y claridad, obtener información y ejercer control. Estos podrán legalizarse de acuerdo a su necesidad para servir un medio de prueba.

Esta situación se presenta por negligencia de parte del Contador. Así mismo la falta de un diseño contable que proporcione los formularios necesarios para cada una de sus operaciones.

Lo comentado origina que el Colegio no cuenta con información suficiente y confiable sobre el cálculo de la indemnización

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora efectuar en forma mensual el cálculo de la provisión de indemnización y el mismo plasmarlo en una planilla, con la finalidad que respalde adecuadamente a los registros contables.

1.2.2.3 FALTA DE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COTIZACIÓN

De acuerdo la revisión de los gastos por adquisición de bienes y servicios se pudo verificar que el Colegio no tiene por política aplicar procedimientos de contratación de bienes y servicios.

LR 8

De acuerdo al Estatuto del Colegio en su artículo 24 establece que el Secretario de Finanzas deberá implementar los procedimientos y formularios necesarios para la ejecución de sus operaciones económicas.

Este aspecto se presenta debido a que el Colegio no tiene implementado procedimientos necesarios para la contratación de bienes y servicios.

Lo comentado origina que la adquisición de los bienes o servicios no se desarrollen en forma adecuada y transparente afectando a los recursos económicos del Colegio.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas implementar procedimientos para la contratación de bienes y servicios, el mismo que deberá considerar lo siguiente:

- a) Solicitud de bienes a ser adquiridos
- b) Cotizaciones (3 como mínimo)
- c) Cuadro comparativo de cotizaciones.
- d) Responsables de las cotizaciones.

1.2.2.4 FALTA DE ÓRDENES DE COMPRA

Se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene implementado procedimientos adecuados para la autorización de las compras el mismo que deberá estar reflejado en una orden de compra.

De acuerdo al Estatuto del Colegio en su artículo 21 establece que el Presidente deberá autorizar la compra de bienes en base a un documento formal con la finalidad de que las operaciones se encuentren debidamente respaldadas.

LR 9

Incumplimiento al Estatuto del Colegio por parte del Presidente, así mismo por la falta del diseño de un formulario adecuado para la autorización de las compras.

Lo comentado origina que los recursos del Colegio no sean aplicados adecuadamente y por ende generan un daño a sus intereses.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio instruir al Secretario de Finanzas la implementación de procedimientos y formularios necesarios para la autorización de las compras. Este aspecto permitirá que los recursos económicos sean destinados adecuadamente.

1.2.2.5 INEXISTENCIA DE LAS NOTAS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

De acuerdo a la revisión de los bienes adquiridos por el Colegio de Auditores de Tarija durante el periodo sujeto a examen, se pudo evidenciar que los mismos no cuentan con las respectivas Notas de Recepción.

De acuerdo a principios de organización de bienes establece que todos bienes adquiridos por la entidad al momento de recibir el bien se deberá elaborar un documento de recepción oficial emitido por la entidad.

Falta de procedimientos que establezcan la recepción de los bienes adquiridos, al momento de recibir cada uno de ellos a través de una Nota de Recepción.

Este aspecto puede originar que los bienes adquiridos puedan ser destinados a otros fines, o que el Colegio no cuente con evidencia sobre los bienes recibidos.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora al momento de recibir los bienes solicitados y adquiridos proceder a emitir la respectiva Nota de Recepción, el cual certifique que los bienes se encuentran en poder del Colegio de Auditores de Tarija.

1.2.2.6 FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

De acuerdo al examen efectuado al Rubro de Egresos, se pudo verificar que algunos gastos, no cuentan con la respectiva factura que acredite el gasto incurrido por el Colegio.

Por ejemplo se puede citar a los siguientes:

Fecha	Gasto	Importe
20/01/06	Cena de T.	2.000,00
19/12/06	Cena de T	128,00
11/04/06	Pasajes	110,00
28/08/06	Viáticos	426,00

De acuerdo a la Norma Contable No. 11 (Información esencial requerida para una adecuada exposición de los Estados Financieros) Se refiere a la información mínima principalmente para una adecuada revelación de los eventos económicos, financieros y sociales cuantificables e identificables generados en una empresa

Esta situación se presenta por descuido por parte de la Contadora al no exigir previo a su registro, respectiva documentación de respaldo.

Lo comentado ocasiona susceptibilidad sobre un determinado gasto al no contar con la respectiva factura o su equivalente. O que las erogaciones no se presenten valuados adecuadamente.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora efectuar el registro de las operaciones por gastos previa verificación de la existencia de documentación de respaldo y que permita en lo posterior su respectiva verificación, para dar validez a las operaciones contenidas en el Estado de Resultados.

1.2.2.7 FALTA DE INHABILITACIÓN DE LAS FACTURAS DE GASTOS

De acuerdo a la revisión de las facturas por gastos, se pudo establecer que algunos de ellos no fueron inhabilitados de manera que no surtan efecto para futuras operaciones.

Al respecto se puede indicar los siguientes casos:

No. Fact.	Detalle	Monto
29548	Publicidad	489,38
2603	Hospedaje	2.505,60
2372	Alquileres	661,20
16126	Suscripciones	2.103,66
880	Agendas	6.960,00

Toda entidad para un mejor control de sus facturas recibidas por gastos, deberá proceder a inhabilitarlos con la finalidad de que los mismos no surtan efectos posteriores. Este aspecto se lo efectuará con la leyenda de “Inhabilitado”

Lo comentado se presenta por que la Contadora no efectúa la respectiva verificación de inhabilitación de la factura al momento de registrar la operación por gastos.

Esta situación ocasiona que las facturas de gasto no inhabilitadas puedan ser utilizadas en otras oportunidades, afectando de esta manera a los recursos económicos del Colegio.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora aplicar los procedimientos de inhabilitación de las facturas de gastos al momento de efectuar el registro, mediante la inscripción de la leyenda “Inhabilitado“, con la finalidad de que las mismas no puedan ser utilizadas en forma posterior.

1.2.2.8 FALTA DE CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

De acuerdo a la verificación efectuada al componente de los activos fijos se pudo establecer que los mismos a la fecha del examen no se encuentran debidamente codificados, de manera que permita su clasificación, identificación en forma más rápida.

Para un control adecuado de los activos fijos toda empresa deberá adoptar un sistema de identificación interna mediante códigos, claves o símbolos, que permitan la identificación y ubicación del bien, como así también faciliten el recuento físico.

Por falta de Manual de Activos Fijos, que describan procedimientos para una adecuada codificación de los activos fijos, lo cual permita su clasificación, identificación y ubicación en las actividades del Colegio.

Lo comentado puede originar posibles pérdidas de algunos activos fijos, al no contar con su respectiva codificación, así mismo no permite su recuento físico, identificación del activo y su ubicación dentro del Colegio.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas la elaboración e implementación de un sistema de codificación para sus activos fijos, así mismo solicitar la formulación de su respectiva normativa, como ser un Manual de Control de activos Fijos.

1.2.3. CONTROL INTERNO

Por otra parte, durante la evaluación del control interno referente a los componentes de los ingresos y egresos se pudo identificar las siguientes deficiencias:

1.2.3.1 FORTALEZAS:

- El registro de las operaciones de ingresos y gastos es realizado diariamente en el libro diario.
- Las funciones definidas en el Estatuto Orgánico para el personal permiten que exista independencia, separación entre las funciones de autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones.
- Existe restricción al acceso y manipuleo de los inventarios disponibles para la venta y sólo se puede operar en horarios oficiales.
- El Colegio emite los Estados Financieros exigidos por las disposiciones legales, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.
- Todos los ingresos del Colegio están contemplados en el Estado de Resultados.
- El seguimiento a los ingresos originados por la venta de bienes es efectuado en base a la verificación de las facturas.
- Todos los ingresos recaudados son depositados diariamente de acuerdo a las papeletas de depósito en su cuenta bancaria que mantiene aperturado el Colegio.
- Los cheques recibidos son girados a nombre del Colegio cuando se efectúa el cobro por la venta.
- El Colegio cuenta con un Libro Banco específico para el registro y control de las operaciones bancarias.
- En las facturas de venta emitidos se identifica claramente el concepto de venta de bienes.
- Los ingresos provenientes de contratos se procesan en forma completa y exacta en el periodo contable correspondiente.
- El Colegio cuenta con un Libro de Ventas, el cual proporciona toda la información necesaria.

- Los egresos que efectúa el Colegio están contemplados en el Estado de Resultados.
- Los gastos efectuados en el Colegio son aprobados por el Presidente.
- Toda compra se encuentra respaldada con notas fiscales o su equivalente.
- Se cuenta con un Libro de Compras donde se registra lo que se compra con factura.
- El Colegio realiza el pago de los impuestos, establecidos los cuales son el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

1.2.3.2 INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE INGRESOS Y GASTOS

Como resultado del trabajo, se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija, no tiene elaborado un Reglamento para el manejo de las operaciones de ingresos y gastos, el cual defina una normativa de carácter obligatorio para el personal responsable de las recaudaciones y el pago de las obligaciones.

De acuerdo al artículo 21 del Estatuto del Colegio el Presidente del Directorio de acuerdo a sus necesidades y requerimientos debe diseñar los respectivos procedimientos, reglamentos e instructivos que permitan regular sus operaciones.

Negligencia por parte del Presidente del Colegio al no elaborar una normativa que regule las operaciones de ingresos y gastos.

Este aspecto puede originar el uso desmedido de los recursos financieros por parte del personal del Colegio, al no existir una normativa que regule las operaciones de ingresos y gastos, generando un daño económico al Colegio.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, proceder a elaborar un Reglamento que norme sus ingresos y gastos y que en su elaboración debe considerar entre otros aspectos los siguientes:

- a) Responsable de su control y autorización.
- b) Definir los ingresos y gastos específicos.
- c) Establecer los procedimientos.
- d) Formularios para su control.

1.2.3.3 FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA

Se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija debido a la reestructuración y organización de sus operaciones, no se procedió a efectuar la formulación del organigrama, de manera que el mismo refleje la actual estructura organizativa del Colegio.

De acuerdo a Principios de Organización, se establece que en la medida y la naturaleza de toda institución se deberá proceder a la elaboración de un organigrama que defina la actual estructura organizativa.

Esta situación se presenta por negligencia por parte del Presidente del Colegio al no ajustar la estructura organizativa. Así mismo debido a que el Colegio no consideró necesario puesto que cuenta con personal reducido.

Lo comentado origina que el Colegio no pueda desarrollar sus actividades adecuadamente al no tener definida su estructura organizativa.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, solicitar a un profesional calificado el ajuste y adecuación de la nueva estructura organizativa, para tal efecto se deberá proceder a la elaboración del organigrama y su respectivo Manual de Funciones de manera que la ejecución de las operaciones se vean sustentadas en un documento formal.

1.2.3.4 FALTA DE FORMULACIÓN DE UN PRESUPUESTO

Se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene por política la formulación de un presupuesto de ingresos y egresos, como un medio para programar la ejecución de estos y su posterior control.

De acuerdo al artículo 24 del Estatuto del Colegio, se establece que el Secretario de Finanzas tiene la atribución de elaborar un proyecto de presupuesto de ingresos y egresos. El mismo deberá ser efectuado en función a lo que pudo haber acontecido en gestiones anteriores.

Este aspecto se presenta debido por incumplimiento al Estatuto del Colegio por parte del Secretario de Finanzas.

Lo comentado puede originar que las operaciones relacionadas con los ingresos y gastos se vean interrumpidas y no se pueda alcanzar los objetivos establecidos al inicio de la gestión.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas efectuar la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos, el mismo deberá incluir:

- a) Las fuentes de ingresos.
- b) Los periodos de recaudación.
- c) Los gastos a ser aplicados.
- d) Los periodos en que se aplicarán los gastos
- e) Los responsables y medios de control.

1.2.3.5 FALTA DE ARQUEOS SORPRESIVOS A LOS FONDOS DE CAJA

Como resultado de la evaluación del control interno, se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene la costumbre de ejecutar arqueos

sorpresivos a los fondos de caja, como un medio de control para establecer la integridad de los recursos que se manejan en caja.

De acuerdo al artículo 24 del Estatuto del Colegio se establece que el Secretario de Finanzas deberá diseñar los procedimientos de control necesarios para resguardar los recursos del Colegio.

Negligencia por parte del Secretario de Finanzas al no implementar procedimientos de control para los ingresos recaudados que forman parte de los fondos de caja.

Este aspecto puede originar que los fondos de caja se encuentren susceptibles a posibles pérdidas y por ende generar un daño económico al Colegio.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas diseñar e implementar procedimientos para ejecutar los arqueos sorpresivos a los fondos de caja, el cual deberá considerar:

- a) Posible Cronograma
- b) El responsable de su ejecución y supervisión.
- c) Acciones a ejecutar cuando se presenten irregularidades.
- d) Sanciones
- e) Los formularios necesarios.

1.2.3.6 INEXISTENCIA DE LOS COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESOS

De acuerdo a la revisión de la documentación financiera que procesa el Colegio de Auditores de Tarija, se pudo verificar que la misma no cuenta con formularios prenumerados para sus operaciones de ingresos y gastos, como ser comprobantes de ingresos y egresos.

Para la agrupación de las operaciones contables, la Empresa cuenta únicamente con Estados de Cuenta, elaborados en forma mensual.

De acuerdo al Código de Comercio en su artículo 37 establece que toda entidad esta obligada a llevar los libros y registros necesarios para lograr mayor orden y claridad, obtener información y ejercer su respectivo control

Esta situación se presenta debido a que el Colegio no cuenta con un sistema de contabilidad adecuado a su naturaleza y actividades que ejecuta.

Lo comentado no permite que las operaciones contables sean registradas adecuadamente y por lo tanto no se pueda contar con información confiable.

R. Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas efectuar el diseño de los formularios necesarios, como un medio de registro para las operaciones contables, las cuales deben proporcionar la información suficiente y oportuna de los hechos económicos generados en un periodo determinado.

1.2.3.7 INEXISTENCIA DE UN FONDO DE CAJA CHICA

Como resultado del trabajo se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene aperturada un fondo de Caja Chica, para poder cubrir sus gastos menores.

Con la finalidad de mantener un adecuado control de los gastos menores toda Institución, deberá aperturar un Fondo de Caja Chica para poder cubrir las necesidades de estas características.

Este aspecto se presenta debido a que el Colegio no tiene diseñado un sistema de contabilidad adecuado a sus operaciones y por la falta de un Reglamento para el Manejo de Caja Chica.

LR 19

Lo comentado no permite que la ejecución de los gastos menores se pueda desarrollar de la manera más fluida, afectando de esta manera a las demás erogaciones que requieren una mayor agilidad.

R. Se recomienda al Presidente de Colegio, instruir al Secretario de Finanzas la apertura de un Fondo para Caja Chica destinado a cubrir los gastos menores. Para este efecto previamente se deberá elaborar un Reglamento para el Manejo de Caja Chica, el cual considere:

- a) Los procedimientos necesarios y responsables.
- b) El monto de Caja Chica.
- c) El porcentaje de su ejecución para el respectivo reembolso
- d) Los formularios para su registro y control.
- e) Monto máximo a gastar.

1.3. CONCLUSIÓN FINAL

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado al Rubro de Ingresos y Egresos desarrolladas por el Colegio de Auditores de Tarija, por el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2006, se concluye que en primera instancia no se han detectado indicios de responsabilidad y dichas operaciones de los ingresos y egresos han sido desarrollado de manera parcial, con relación a las Normas y Disposiciones (Código de Comercio, Ley 843, Ley 1606, Normas y Principios Contables y otros) que regulan las operaciones de ingresos y egresos vigentes en el país, debido a las deficiencias identificadas en el desarrollo del presente trabajo, descritas en los papeles de trabajo y presentada a consideración del Presidente del Colegio de Auditores de Tarija.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

2.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1.1. Naturaleza de la Auditoría

El presente trabajo corresponde a una Auditoría de Ingresos-Egresos ejecutados por el Colegio de Auditores de Tarija, en cumplimiento al convenio suscrito entre la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” Facultad de Ciencias Económicas Financieras Carrera de Contaduría Pública y el Colegio de Auditores de Tarija.

2.1.2. Objetivo del Trabajo

El objetivo principal de la auditoría es la evaluación del control interno con relación a la legalidad de las operaciones relacionadas con los ingresos y egresos, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y que dichas partidas se encuentren debidamente justificadas.

Por otra parte el trabajo esta orientado a verificar:

- a) Evaluación del control interno relacionado a los componentes de ingresos y egresos.
- b) Verificar que las operaciones de los ingresos – egresos se encuentren debidamente respaldados y justificados.
- c) Verificar que los ingresos y gastos se encuentren correctamente registrados y clasificados.

2.1.3. Objeto del Trabajo

El objeto del examen, son las operaciones de Ingresos y Egresos ejecutados por el Colegio de Auditores de Tarija, la documentación que respalda a los registros de ingresos y egresos. Así mismo, toda documentación que se considere necesario al objeto del examen.

2.1.4. Alcance de la Revisión

El presente examen cubrirá las operaciones relativas a los Ingreso y Egresos por el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2006, verificando si se cumplieron con las disposiciones legales y reglamentos vigentes que le son aplicables en el desarrollo y funcionamiento del Colegio.

No se espera encontrar restricciones al alcance del trabajo impuestas por la Administración del Colegio de Auditores de Tarija.

2.1.5. Metodología

La evidencia será acumulada en cumplimiento a las diversas técnicas de auditoría como ser la revisión y análisis de la documentación que sustenta las operaciones de ingresos y egresos del Colegio.

Como así también aquella que respalda los registros contables, como ser libro diario de los ingresos y egresos, facturas y otras.

Las técnicas aplicadas serán las siguientes:

- Entrevista con el personal Administrativo del Colegio a objeto a tener información precisa a fin de evaluar el Control interno existente en la institución.

LPL 3

- Se examinarán la documentación jurídico financiero del Colegio los mismos serán como evidencia para sustentar el Informe.
- Verificación física, consistente en comprobar la documentación existente y que respalda a las operaciones de los ingresos y egresos.

2.1.6. Normas Principios y Disposiciones Legales a ser Aplicadas

El trabajo será realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, además de considerar, en lo que sea aplicable, las siguientes:

- Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad.
- Decreto Ley N° 14379 Código de Comercio.
- Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre la Utilidad de la Empresas.
- Decreto Supremo N° 21530 Reglamento del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General de Trabajo y Reglamento de la Ley General de Trabajo.
- Estatuto del Colegio Departamental de Auditores de Tarija.
- Otras disposiciones aplicables objeto de la auditoría.

2.1.7. Responsabilidades a Nivel de Emisión de Informes

La responsabilidad a la conclusión del examen de esta Auditoría es emitir un informe que contenga los hallazgos de auditoría, de corresponder se emitirá un informe con indicios de responsabilidad.

2.1.8. Actividades y Fechas de Mayor Importancia

El trabajo será efectuado de acuerdo al siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	FECHAS
<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del Trabajo 	
Relevamiento de la Información	01/04/08 al 10/04/08
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la Auditoría 	
Preparación del M.P.A.	11/04/08 al 20/04/08
Evaluación del Control Interno	21/04/08 al 30/04/08
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Trabajo de Campo 	
Rubro Ingresos	01/05/08 al 10/05/08
Rubro Egresos	11/05/08 al 31/05/08
<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión de la Auditoría 	
Emisión del Informe	01/06/08 al 10/06/08

2.2. INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA INSTITUCIÓN**2.2.1. Antecedentes de la Institución**

El Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Tarija, fue creado el 5 de septiembre de 1995, con el objeto de representar y regular el ejercicio profesional de los Auditores Financieros y/o Contadores Autorizados de Tarija, con formación universitaria a nivel de Licenciatura, otorgada por el sistema de la Universidad Boliviana o las extranjeras con grado equivalente y/o superior y relevante por el Estado Boliviano en cumplimiento de disposiciones legales y Universitarias en vigencia.

2.2.2. Misión

El Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Tarija, es una institución sin fines de lucro, que representan los intereses de los profesionales auditores a nivel nacional, promoviendo permanentemente mejores prácticas profesionales, en cumplimiento de la independencia y ética, asegurando calidad y excelencia en el ejercicio profesional, con el fin de gestar una sociedad más correcta, transparente y respetuosa de la ley.

2.2.3. Objetivos Institucionales

De acuerdo al Estatuto del Colegio Departamental de Auditores de Tarija, aprobado por el Directorio en fecha 10 de abril de 1996, se establece los siguientes objetivos:

- Estudiar y considerar alternativas de solución a los problemas económicos y financieros relacionados con la región y el país.
- Velar por el estricto cumplimiento del Código de Ética Profesional.
- Velar por el prestigio, derechos y prerrogativas de sus asociados.
- Gestionar y promover ante los poderes públicos la dictación de leyes que protejan, promuevan y estimulen la actividad profesional.
- Estimular la superación profesional de sus miembros a través de becas de estudio, investigación, intercambio institucional, estudios de postgrado, coloquios y cursos de actualización.
- Patrocinar seminarios, conferencias y otras reuniones a nivel departamental, nacional, internacional para analizar problemas económicos y sociales de carácter especial y general.
- Velar por el prestigio y la confianza pública hacia la institución.

LPL 6

- Garantizar la independencia y libre ejercicio de la profesión, en la forma más amplia posible.
- Regular el ejercicio profesional estableciendo normas que permitan la distribución equitativa de las fuentes de trabajo entre sus asociados.

2.2.4. Principales Segmentos de la Entidad Relacionadas con el Objeto de la Auditoría

La administración de los recursos del Colegio de Auditores de Tarija durante el periodo sujeto a examen y en la actualidad, esta bajo la responsabilidad del Presidente del Directorio del Colegio, el mismo que fue elegido por la Asamblea General.

2.2.5. Estructura Organizativa

Actualmente el Colegio de Auditores de Tarija, no cuenta con un organigrama y de acuerdo a su Estatuto aprobado el 10 de abril de 1996 se define los siguientes Órganos de Gobierno:

- **Asamblea General**
- **Directorio**
 - Presidente
 - Vice-Presidente
 - Secretario General
 - Secretario de Finanzas
 - Secretario de Capacitación
 - Secretario de Deportes
 - Dos Vocales

- **Tribunal de Honor**
 - Presidente
 - Dos Vocales Titulares
 - Dos Vocales Suplentes

2.2.6. Fuentes de Recursos

Los recursos económicos financieros están constituidos por los siguientes conceptos: Cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios; Derechos de inscripción a

l Colegio y certificados de habilitación; Derechos de inscripción y cuotas de las Empresa Consultoras de Auditoría; Donaciones y subvenciones de personas naturales y jurídicas; Ingresos por venta de insignias, banderines, publicaciones, cursos de actualización, seminarios, etc.; Emisión de carnets profesionales, certificados y otros.

2.3. AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

El Colegio de Auditores de Tarija no tiene implantado un sistema computarizado información para el manejo contable de sus operaciones contables. Con respecto a sus ingresos y gastos estos son registrados por la Contadora del Colegio que a su vez desempeña las funciones de secretaria y en forma mensual emite informes económicos al Secretario de Finanzas sobre los ingresos recibidos y el detalle de los gastos ejecutados.

En base a los informes mensuales del accionar de los ingresos y gastos elaborados por la Contadora, el Secretario de Finanzas una vez verificados la documentación que los respalda, remite al Presidente del Colegio, para su respectiva toma de decisiones y poder informar al Directorio en la Asamblea General al final de la gestión.

LPL 8

Durante la gestión 2006, el Colegio de Auditores de Tarija ha emitido los siguientes Estados Financieros:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Resultados Acumulados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado Demostrativo de Actualización de los Activos Fijos.
- Notas a los Estados Financieros.

2.4. AMBIENTE DE CONTROL

De acuerdo a la aplicación de las tareas de planificación consistente en visitas, recopilación de información, entrevistas con el Presidente del Colegio, se estableció lo siguiente:

2.4.1. Filosofía de la Dirección

La dirección del Colegio se encuentra a cargo de un Presidente, quien es conciente del valor y control interno y de transmitir la filosofía a todos sus niveles de organización de manera explícita para el buen manejo de la institución.

Por lo tanto, el Presidente es un profesional que cumple con los requisitos mínimos para el ejercicio de su cargo, cuyas atribuciones principales son:

- a) Representar y presidir todos los actos oficiales del Colegio.
- b) Cumplir y hacer cumplir las normas de ética, estatutos, reglamentos y resoluciones de acuerdo a las asambleas y del Directorio.

LPL 9

- c) Suscribir conjuntamente con el Secretario de Finanzas los documentos contables, económicos y financieros que den movimiento a los recursos del Colegio.
- d) Convocar a reuniones del Directorio.

2.4.2. Integridad y Valores Éticos

El Colegio cuenta con un Código de Ética, donde se establezca los valores de honestidad personal, integridad, imparcialidad y otras que deben su personal y sus asociados.

Por otra parte no cuenta con un Manual de Funciones donde se establecen las tareas, responsabilidades, funciones y obligaciones del personal, al respecto las atribuciones del Directorio se encuentran incluidas en el Estatuto Departamental del Colegio de Auditores de Tarija, aprobado el 10 de abril de 1996.

2.4.3. Competencia Profesional

El Colegio en la gestión 2006 no realizó la contratación de personal nuevo, actualmente dispone de una Contadora que maneja la parte contable, que a su vez desarrolla las funciones de Secretaria, la misma cuentan con un contrato indefinido, lo cual permite que las relaciones laborales se desarrollen de acuerdo a las Ley general de Trabajo.

Por otra parte, dicho personal no cuenta con programas de capacitación con el objeto de dotarles nuevos conocimientos y habilidades. Así mismo se pudo verificar que durante la gestión 2006 fue sujeto a una evaluación de su desempeño con la finalidad de establecer su continuidad o retiro.

2.4.4. Administración Estratégica

El Colegio de Auditores de Tarija para la gestión 2006 elaboró un Plan Operativo Anual. Dicha programación establecía las actividades a ejecutar durante la gestión a fin de cumplir con los objetivos de gestión definidos.

2.4.5. Sistema Organizativo

El Colegio de Auditores de Tarija no cuenta con un organigrama, como así también no dispone de un Manual de Funciones que establezca los deberes y obligaciones de su personal. A este respecto las funciones del Directorio se encuentran establecidas en el Estatuto Departamental del Colegio de Auditores de Tarija aprobado el 10 de abril de 1996.

2.4.6. Asignación de Autoridad y Responsabilidad

Pese a que el Colegio de Auditores de Tarija no cuenta con un Manual de Funciones se pudo establecer que las funciones de autorización, procesamiento, registro y custodia, no presentan problemas relacionados con la segregación de funciones, ya que los deberes y obligaciones del personal fueron establecidos de manera verbal.

2.5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORÍA ESPERADO

En consideración al objetivo de la auditoría, así como la naturaleza del Colegio de Auditores de Tarija, el enfoque de auditoría estuvo orientado principalmente a verificar la legalidad de las operaciones de ingresos y egresos, a tal fin aplicaremos los procedimientos detallados en el programa de auditoría, para ambos componentes considerando los posibles factores de riesgos:

2.5.1. Análisis de Riesgo de Control y Enfoque de Auditoría

Factor de Riesgo.- Falta de documentación de respaldo de los ingresos por ventas de bienes y/o servicios y los gastos operaciones ejecutados.

Enfoque de Auditoría.- Verificar la integridad de los ingresos por ventas de bienes y/o servicios y los gastos de operación en base a las facturas o su equivalente.

Factor de Riesgo.- Depósitos inoportunos y la falta de las papeletas de depósito.

Enfoque de Auditoría.- Verificar que todos los ingresos se han depositado en forma oportuna y de acuerdo a documento emitido por la entidad bancaria.

Factor de Riesgo.- Falta de descuentos de Ley al personal contratado.

Enfoque de Auditoría.- Verificar el pago de sueldos al personal, cumpliendo con los descuentos exigidos por Ley.

Factor de Riesgo.- Incumplimiento a las disposiciones en materia impositiva.

Enfoque de Auditoría.- Verificar el pago de los impuestos grabados al Colegio, mediante la revisión de los formularios impositivos.

2.5.2. Análisis de Riesgo Inherente y Enfoque de Auditoría

Factor Riesgo.- El Colegio, no cuenta con procedimientos para el control de sus operaciones de ingresos y egresos.

Enfoque de Auditoría.- Revisar y analizar de qué manera el Colegio, efectúa el control de sus ingresos y egresos.

LPL 12

Factor de Riesgo.- Falta de conocimiento oportuno de las disposiciones legales vigentes en el país y las existentes en el propio Colegio.

Enfoque de Auditoría.- Revisión de posibles irregularidades e incumplimiento de las disposiciones legales que regulan al Colegio de Auditores de Tarija.

Factor Riesgo.- El Colegio, no cuenta con los medios de registro necesarios para el control de sus operaciones de ingresos y egresos.

Enfoque de Auditoría.- Revisar los medios de registro utilizados por el Colegio, a fin de dar validez a las operaciones generadas por sus ingresos y egresos.

2.6. MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

La estructura de las cuentas de ingresos que mantiene el Colegio de Auditores de Tarija se encuentra conformado por las siguientes partidas y el porcentaje de participación que mantienen cada una de ellas:

DETALLE	2006	%
<u>INGRESOS CORRIENTES:</u>	131.330,06	98,40
Venta de Solvencias de Balance	77.098,00	57,77
Venta de Solvencias de Auditorías	15.052,00	11,28
Venta de Solvencias Sucursales	1.955,00	1,47
Servicios de Legalización de Solvencias	5.591,46	4,19
Venta de Certificados Profesionales	1.360,00	1,02
Ingresos Cursos y Seminarios	21.851,10	16,37
Ingresos por Renovación	40,00	0,03
Venta de Material Bibliográfico	4.757,50	3,56
Venta de Tikets	3.625,00	2,72
<u>OTROS INGRESOS:</u>	2.128,92	1,60
Intereses Ganados	404,01	0,30
Ingresos para Cuentas Incobrables	476,49	0,36
Ajuste por Infl. y Tenencias de Bienes	1.248,42	0,94
TOTAL INGRESOS	133.458,98	100,00

Los egresos se encuentran distribuidos por las siguientes partidas:

DETALLE	2006	%
<u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>	117.948,18	93,21
Sueldos Personal Permanente	13.000,00	10,27
Sueldos Personal Eventual	973,33	0,77
Honorarios Profesionales	795,80	0,63
Aguinaldo	1.000,00	0,79
Indemnización	1.000,00	0,79
Aportes C.N.S.	1.300,00	1,03
Aportes A.F.Ps.	604,40	0,48
Servicios Básicos (Luz, Agua)	568,00	0,45
Telecomunicaciones	6.409,11	5,06
Servicios de Internet	403,01	0,32
Correos – Currier – Correspondencia	804,02	0,63
Material de Escritorio	2.609,66	2,06
Impresión e Imprenta	4.863,65	3,84
Fotocopias – Anillados – Plastificado	1.545,20	1,22
Gastos Eventos Sociales y Culturales	10.033,92	7,93
Gastos Seminarios	9.652,76	7,63
Gastos de Representación	1.382,98	1,09
Gastos de Fin de Año	384,29	0,30
Publicidad y Propaganda	4.506,42	3,56
Atención Expositores	918,02	0,72
Servicio de Refrigerio	1.383,65	1,09
Servicio de Limpieza	6,96	0,00
Servicio de Transporte	1.143,58	0,90
Hospedajes	3.547,16	2,80
Pasajes	14.797,08	11,69
Viáticos	3.459,40	2,73
Alquileres	2.069,65	1,64
Reparación y Mant. Activos Fijos	511,56	0,40
Suscripciones	4.648,11	3,67
Gastos Generales	970,49	0,77
Incentivos para Socios	6.960,00	5,50
Inscripción a Consejos y Congresos	2.101,00	1,66
Aportes C.A.U.B.	6.655,20	5,26
Cuotas Federación Profesionales	700,00	0,55
Impuesto a las Transacciones	2.512,80	1,99
Impuesto a los Inmuebles	24,00	0,02
Impuesto a las Trans. Financieras	229,37	0,18
Retenciones IVA.	472,91	0,37
RC – IVA	91,61	0,07
Depreciación Muebles y Enseres	1.267,76	1,00
Depreciación Equipo de Oficina	281,45	0,22
Depreciación Equipo de Computación	1.359,87	1,07
<u>OTROS EGRESOS:</u>	8.592,75	6,79
Intereses Bancarios	8.592,75	6,79
TOTAL EGRESOS	126.540,93	100,00

2.7.3. Legajos a Aplicar

Para la organización y archivo de los papeles de trabajo se aplicaran los siguientes legajos:

- Legajo de Planificación
- Legajo Corriente
- Legajo Resumen

2.8. PROGRAMAS DE AUDITORÍA

Los Programas de Trabajo para los componentes de ingresos y gastos se encuentran elaborados en función a la evaluación del control interno.

2.9. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del control interno será efectuada en base a un cuestionario que considera aspectos referentes a las operaciones de los ingresos egresos, trabajo que será ejecutado con la finalidad de poder determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 Diciembre de 2006

OBJETIVO.-

Establecer si el Sistema de Control Interno de los ingresos y egresos se encuentra estructurado de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el Colegio.

N°	CUESTIONARIO	REF. P/T	SÍ	NO	N/A
<u>ASPECTOS GENERALES</u>					
1	¿El Colegio cuenta con reglamentos o manuales específicos que normen los Ingresos y Egresos por cualquier concepto? a) Cual es su denominación..... b) Fecha de aprobación.....	CI-D 1/1.1		1	
2	¿Tales Reglamentos o manuales se encuentran aprobados por la Máxima Autoridad? a) Aprobado por.....	CI-D 1/1.2		2	
3	¿La estructura orgánica del Colegio establece claramente los niveles de jerarquía del personal y estos tienen conocimientos del mismo?	CI-D 1/1.3		3	

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

N°	CUESTIONARIO	REF. P/T	SÍ	NO	N/A
4	¿Se registra diariamente toda y cada una de las operaciones del día?	CI-A 2/1.4	/		
5	¿Las funciones definidas para el personal, permiten que exista independencia y separación entre las funciones de autorización, ejecución, registro, archivo, y control de operaciones?	CI-A 2/2.5	/		
6	¿Hay una restricción al acceso y manipuleo de los inventarios disponibles para la venta, es decir que sólo los encargados pueden operar y en horarios oficiales para poder precautelar los inventarios de propiedad del Colegio?	CI-A 2/2.6	/		
7	¿El Colegio emite los Estados Financieros exigidos por las disposiciones legales? ¿Cuáles son éstos?	CI-A 2/2.7	/		

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESPALDO DE RESPUESTAS DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	PREGUNTA N°	DOCUMENTO REVISADO Y/O JUSTIFICADO
<u>ASPECTOS GENERALES</u>		
CI-A 1/2.4	4	SÍ , el registro de las operaciones de ingresos y gastos es realizado diariamente en el libro diario de acuerdo a la documentación que lo respalda, así mismo en forma mensual efectúa un resumen de los ingresos y gastos ejecutados.
CI-A 1/2.5	5	SÍ , las funciones del personal se encuentran definidas en el Estatuto Orgánico y permiten que exista independencia y separación entre las funciones de autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones.
CI-A 1/2.6	6	SÍ , existe una restricción al acceso y manipuleo de los inventarios disponibles para la venta, es decir que sólo el Presidente, y la Secretaria pueden operar y en horarios oficiales para poder precautelar los Inventarios de propiedad del Colegio.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESPALDO DE RESPUESTAS DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	PREGUNTA N°	DOCUMENTO REVISADO Y/O JUSTIFICADO
CI-A 1/2.7	7	<p>SÍ, en cumplimiento al Artículo 37 de la Ley 843 el Colegio emite los siguientes Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance General • Estado de Resultados • Estado de Resultados Acumulados • Flujo de Efectivo • Notas a los Estados Financieros <p>Dichos estados cuentas con los soportes necesarios, los cuales permiten su posterior análisis.</p>

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

N°	CUESTIONARIO	REF. P/T	SÍ	NO	N/A
	<u>INGRESOS</u>				
8	¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos aprobado?	CI-D 1/1.4		4	
9	¿Todos los ingresos del Colegio están contemplados en el Estado de Resultados?	CI-B 2/1.9	/		
10	¿Existe seguimiento a los ingresos originados por la venta de bienes?	CI-B 2/1.10	/		
11	¿Todos los ingresos recaudados son depositados diariamente en su cuenta bancaria que mantiene aperturado?	CI-B 2/1.11	/		
12	¿Si se paga con cheque éstos son girados a nombre de la Empresa?	CI-B 2/2.12	/		
13	¿La empresa cuenta con un Libro Banco específico para el registro y control de las operaciones bancarias?	CI-B 2/2.13	/		

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

N°	CUESTIONARIO	REF. P/T	SÍ	NO	N/A
14	¿Se identifica claramente en las facturas o notas fiscales el concepto de venta de bienes?	CI-B 2/2.14	/		
15	¿Los ingresos provenientes de contratos se procesan en forma completa y exacta en el periodo contable correspondiente?	CI-B 2/2.15	/		
16	¿Se realizan arquezos sorpresivos a los fondos de Caja?	CI-D 1/1.5		5	
17	¿El Colegio cuenta con los Comprobantes de Ingresos, de manera que permita el registro de las operaciones por ventas?	CI-D 1/1.6		6	
18	¿El Colegio cuenta con un Libro de Ventas, el cual proporciona toda la información necesaria para su control?	CI-B 2/2.18	/		

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESPALDO DE RESPUESTAS DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	PREGUNTA N°	DOCUMENTO REVISADO Y/O JUSTIFICADO
		<u>INGRESOS</u>
CI-B 1/1.9	9	SÍ , se pudo verificar que los ingresos del Colegio son contemplados en su totalidad en el Estado de Resultados, como ser los ingresos provenientes de venta de bienes con y sin factura.
CI-B 1/1.10	10	SÍ , el Colegio para llevar a cabo el control de las ventas elabora un Libro de Ventas, la documentación que lo respalda se encuentra archivada debidamente, así mismo cuenta con un sistema computarizado para mejorar el seguimiento a los ingresos originados por la venta de bienes.
CI-B 1/1.11	11	SÍ , los ingresos recaudados tanto en efectivo como en cheques son depositados diariamente en la Cuenta Bancaria que mantiene aperturada el Colegio, tales depósitos son realizados en forma diaria.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESPALDO DE RESPUESTAS DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	PREGUNTA N°	DOCUMENTO REVISADO Y/O JUSTIFICADO
CI-B 1/1.12	12	SÍ , de acuerdo a la revisión de las copias de los cheques se pudo verificar que estos son girados al nombre del Colegio cuando se efectúa el cobro por la venta de bienes o servicios.
CI-B 1/1.13	13	SÍ , la Colegio cuenta con un Libro Banco específico para el registro y control de las Operaciones Bancarias.
CI-B 1/2.14	14	SÍ , de acuerdo a la revisión de las facturas de venta emitidos por el Colegio se pudo verificar que en los mismos se identifica claramente el concepto de venta de bienes.
CI-B 1/2.15	15	SÍ , los ingresos provenientes de contratos se procesan en forma completa y exacta en el periodo contable correspondiente.
CI-B 1/2.18	18	SÍ , el Colegio cuenta con un Libro de Ventas Computarizado donde se registra las ventas con factura ya sea al contado o al crédito, estos registros son realizados por la Secretaria los cuales son presentados al Servicio de Impuestos Nacionales.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SÍ	NO	N/A
	<u>EGRESOS</u>				
19	¿Se cuenta con un Presupuesto para los Egresos y se encuentra aprobado?	CI-D 1/2.7		7	
20	¿Todos los egresos que efectúa el Colegio están contemplados en el Estado de Resultados?	CI-C 2/1.20	/		
21	¿Los gastos efectuados por el Colegio están debidamente aprobados?	CI-C 2/1.21	/		
22	¿Toda compra se encuentra respaldada con notas fiscales o su equivalente?	CI-C 2/1.22	/		
23	¿Cuentan con recursos asignados a Caja Chica para la realización de gastos menores?	CI-D 1/2.8		8	
24	¿El Colegio tiene elaborado un Libro de Compras el cual proporcione toda la información necesaria para su control?	CI-C 2/2.24	/		

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

N°	CUESTIONARIO	REF. P/T	SÍ	NO	N/A
25	¿El Colegio da cumplimiento a pago de los impuestos, establecidos en las disposiciones legales vigentes en el país en materia impositiva? ¿Cuáles son ellos?	CI-C 2/2.25	/		

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESPALDO DE RESPUESTAS DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	PREGUNTA N°	DOCUMENTO REVISADO Y/O JUSTIFICADO
		<u>EGRESOS</u>
CI-C 1/1.20	20	SÍ , de acuerdo a la revisión que respalda al Estado de Resultados emitido por el Colegio para la gestión 2006 se pudo verificar que contempla los gastos efectuados con factura o recibos, con la finalidad de presentar información confiable sobre el movimiento de sus gastos.
CI-C 1/1.21	21	SÍ , los gastos efectuados en el Colegio son aprobados por el Presidente, pero no existe un documento de autorización que certifique el mismo.
CI-C 1/1.22	22	SÍ , se pudo verificar que de acuerdo a la revisión del Libro de Compras estas se encuentran debidamente respaldadas con notas fiscales o facturas, así mismo se encuentran archivados en forma cronológica para su posterior análisis o revisión.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESPALDO DE RESPUESTAS DE CONTROL INTERNO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	PREGUNTA N°	DOCUMENTO REVISADO Y/O JUSTIFICADO
CI-C 1/1.24	24	<p>SÍ, se cuenta con un Libro de Compras Computarizado donde se registra lo que se compra con factura estos registros son realizados por la Secretaria los cuales son presentados al Servicio de Impuestos Nacionales en forma oportuna.</p>
CI-C 1/2.25	25	<p>SÍ, el Colegio da cumplimiento al pago de los impuestos, establecidos en las Disposiciones Legales vigentes en el país en materia impositiva los cuales son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto al Valor Agregado (IVA) • Impuesto a las Transacciones (IT) • Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESÚMENES DE PUNTOS DÉBILES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF P/T	DESCRIPCIÓN
CI-A 1/1.1	____ 1 ____ Falta de reglamentos o manuales para los Ingresos y Egresos.
CI-A 1/1.2	____ 2 ____ Falta de evidencia sobre la aprobación de un reglamento o manual.
CI-A 1/1.3	____ 3 ____ Inexistencia de un organigrama.
CI-B 1/1.8	____ 4 ____ Falta de un presupuesto para sus ingresos.
CI-B 1/2.16	____ 5 ____ Inexistencia de arqueos sorpresivos a los fondos de Caja.
CI-B 1/2.17	____ 6 ____ Inexistencia de comprobantes de ingreso y egreso.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESÚMENES DE PUNTOS DÉBILES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF P/T	DESCRIPCIÓN
CI-C 1/1.19	____ 7 ____ Falta de un presupuesto para sus egresos.
CI-C 1/2.23	____ 8 ____ Falta de apertura de un fondo de Caja Chica.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESÚMENES DE PUNTOS FUERTES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF P/T	DESCRIPCIÓN
CI-A 2/1.4	____1____ El registro de las operaciones de ingresos y gastos es realizado diariamente en el libro diario.
CI-A 2/2.5	____2____ Las funciones definidas en el Estatuto Orgánico para el personal permiten que exista independencia, separación entre las funciones de autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones.
CI-A 2/2.6	____3____ Existe restricción al acceso y manipuleo de los inventarios disponibles para la venta y sólo se puede operar en horarios oficiales.
CI-A 2/3.7	____4____ El Colegio emite los Estados Financieros exigidos por las disposiciones legales, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESÚMENES DE PUNTOS FUERTES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF P/T	DESCRIPCIÓN
CI-B 2/1.9	___ 5 ___ Todos los ingresos del Colegio están contemplados en el Estado de Resultados.
CI-B 2/1.10	___ 6 ___ El seguimiento a los ingresos originados por la venta de bienes es efectuado en base a la verificación de las facturas.
CI-B 2/1.11	___ 7 ___ Todos los ingresos recaudados son depositados diariamente de acuerdo a las papeletas de depósito en su cuenta bancaria que mantiene aperturado el Colegio.
CI-B 2/2.12	___ 8 ___ Los cheques recibidos son girados a nombre del Colegio cuando se efectúa el cobro por la venta.
CI-B 2/2.13	___ 9 ___ El Colegio cuenta con un Libro Banco específico para el registro y control de las operaciones bancarias.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESÚMENES DE PUNTOS FUERTES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF P/T	DESCRIPCIÓN
CI-B 2/2.14	____ 10 ____ En las facturas de venta emitidos se identifica claramente el concepto de venta de bienes.
CI-B 2/2.15	____ 11 ____ Los ingresos provenientes de contratos se procesan en forma completa y exacta en el periodo contable correspondiente.
CI-B 2/3.18	____ 12 ____ El Colegio cuenta con un Libro de Ventas, el cual proporciona toda la información necesaria.
CI-C 2/1.20	____ 13 ____ Los egresos que efectúa el Colegio están contemplados en el Estado de Resultados.
CI-C 2/1.21	____ 14 ____ Los gastos efectuados en el Colegio son aprobados por el Presidente.
CI-C 2/1.22	____ 15 ____ Toda compra se encuentra respaldada con notas fiscales o su equivalente.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RESÚMENES DE PUNTOS FUERTES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF P/T	DESCRIPCIÓN
CI-C 2/2.24	____ 16 ____ Se cuenta con un Libro de Compras donde se registra lo que se compra con factura.
CI-C 2/2.25	____ 17 ____ El Colegio realiza el pago de los impuestos, establecidos los cuales son el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORIA DE INGRESOS Y EGRESOS

DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA

Nº	DETALLE	TOTAL	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	ÍNDICE DE EFICACIA
1	Aspectos Generales	7	4	3	57,14 %
2	Ingresos	11	8	3	72,73 %
3	Egresos	7	5	2	71,43 %
	TOTAL	25	17	8	68,00%

$$\text{Índice de Eficacia} = \frac{\text{Preguntas SI}}{\text{Preguntas NO + SI}} \times 100$$

$$\text{Índice de Eficacia} = \frac{17}{25} \times 100$$

$$\text{Índice de Eficacia} = 68 \%$$

CONCLUSIÓN FINAL

Del análisis efectuado a la evaluación del control interno de los componentes de ingresos y egresos concluimos que los mismos han desarrollado aspectos positivos ya que presentan un indicador de eficacia con un riesgo intermedio equivalente al 68%

De un total de 25 preguntas, 17 siguen los objetivos del control interno y 8 preguntas implican falta de cumplimiento a la normativa establecida para el normal funcionamiento de los rubros de ingresos y egresos.

CI-F 1/1

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CONTROL INTERNO
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
CI-D 1/1.1	<p style="text-align: center;"><u>1</u></p> <p><u>INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE INGRESOS Y GASTOS:</u></p> <p>Como resultado del trabajo, se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija, no tiene elaborado un Reglamento para el manejo de las operaciones de ingresos y gastos, el cual defina una normativa de carácter obligatorio para el personal responsable de las recaudaciones y el pago de las obligaciones.</p>	De acuerdo al artículo 21 del Estatuto del Colegio el Presidente del Directorio de acuerdo a sus necesidades y requerimientos debe diseñar los respectivos procedimientos, reglamentos e instructivos que permitan regular sus operaciones.	Negligencia por parte del Presidente del Colegio al no elaborar una normativa que regule las operaciones de ingresos y gastos.	Este aspecto puede originar el uso desmedido de los recursos financieros por parte del personal del Colegio, al no existir una normativa que regule las operaciones de ingresos y gastos, generando un daño económico al Colegio.	Se recomienda al Presidente del Colegio, proceder a elaborar un Reglamento que norme sus ingresos y gastos y que en su elaboración debe considerar entre otros aspectos los siguientes: a) Responsable de su control y autorización. b) Definir los ingresos y gastos específicos. c) Establecer los procedimientos. d) Formularios para su control.	Se incluye en el Informe

CI-F 1/2

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CONTROL INTERNO
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
CI-D 1/1.3	<p style="text-align: center;">— 2 —</p> <p>FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA: Se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija debido a la reestructuración y organización de sus operaciones, no se procedió a efectuar la formulación del organigrama, de manera que el mismo refleje la actual estructura organizativa del Colegio.</p>	<p>De acuerdo a Principios de Organización, se establece que en la medida y la naturaleza de toda institución se deberá proceder a la elaboración de un organigrama que defina la actual estructura organizativa.</p>	<p>Esta situación se presenta por negligencia por parte del Presidente del Colegio al no ajustar la estructura organizativa. Así mismo debido a que el Colegio no considero necesario puesto que cuenta con personal reducido.</p>	<p>Lo comentado origina que el Colegio no pueda desarrollar sus actividades adecuadamente al no tener definido su estructura organizativa.</p>	<p>Se recomienda al Presidente del Colegio, solicitar a un profesional calificado el ajuste y adecuación de la nueva estructura organizativa, para tal efecto se deberá proceder a la elaboración del organigrama y su respectivo Manual de Funciones de manera que la ejecución de las operaciones se vean sustentados en un documento formal.</p>	<p>Se incluye en el Informe</p>

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CONTROL INTERNO
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
CI-D 1/1.4 CI-D 1/2.7	<p style="text-align: center;">___ 3 ___</p> <p>FALTA DE FORMULACIÓN DE UN PRESUPUESTO: Se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene por política la formulación de un presupuesto de ingresos y egresos, como un medio para programar la ejecución de estos y su posterior control.</p>	De acuerdo al artículo 24 del Estatuto del Colegio, se establece que el Secretario de Finanzas tiene la atribución de elaborar un proyecto de presupuesto de ingresos y egresos. El mismo deberá ser efectuado en función a lo que pudo haber acontecido en gestiones anteriores.	Este aspecto se presenta por incumplimiento al Estatuto del Colegio por parte del Secretario de Finanzas.	Lo comentado puede originar que las operaciones relacionadas con los ingresos y gastos se vean interrumpidas y no se pueda alcanzar los objetivos establecidos al inicio de la gestión.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas efectuar la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos, el mismo deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> a) Las fuentes de ingresos. b) Los periodos de recaudación. c) Los gastos a ser aplicados. d) Los periodos en que se aplicarán los gastos e) Los responsables y medios de control. 	Se incluye en el Informe

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CONTROL INTERNO
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
CI-D 1/1.5	<p style="text-align: center;">— 4 —</p> <p>FALTA DE ARQUEOS SORPRESIVOS A LOS FONDOS DE CAJA: Como resultado de la evaluación del control interno, se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene la costumbre de ejecutar arquezos sorprendivos a los fondos de caja, como un medio de control para establecer la integridad de los recursos que se manejan en caja.</p>	De acuerdo al artículo 24 del Estatuto del Colegio se establece que el Secretario de Finanzas deberá diseñar los procedimientos de control necesarios para resguardar los recursos del Colegio.	Negligencia por parte del Secretario de Finanzas al no implementar procedimientos de control para los ingresos recaudados que forman parte de los fondos de caja.	Este aspecto puede originar que los fondos de caja se encuentren susceptibles a posibles pérdidas y por ende generar un daño económico al Colegio.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas diseñar e implementar procedimientos para ejecutar los arquezos sorprendivos a los fondos de caja, el cual deberá considerar: a) Posible Cronograma b) El responsable de su ejecución y supervisión. c) Acciones a ejecutar cuando se presenten irregularidades. d) Sanciones e) Los formularios necesarios.	Se incluye en el Informe

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CONTROL INTERNO
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
CI-D 1/1.6	<p style="text-align: center;">___ 5 ___</p> <p><u>INEXISTENCIA DE LOS COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESOS:</u></p> <p>De acuerdo a la revisión de la documentación financiera que procesa el Colegio de Auditores de Tarija, se pudo verificar que la misma no cuenta con formularios prenumerados para sus operaciones de ingresos y gastos, como ser comprobantes de ingresos y egresos.</p> <p>Para la agrupación de las operaciones contables, la Empresa cuenta únicamente con Estados de Cuenta, elaborados en forma mensual.</p>	De acuerdo al Código de Comercio en su artículo 37 establece que toda entidad esta obligada a llevar los libros y registros necesarios para lograr mayor orden y claridad, obtener información y ejercer su respectivo control.	Esta situación se presenta debido a que el Colegio no cuenta con un sistema de contabilidad adecuado a su naturaleza y actividades que ejecuta.	Lo comentado no permite que las operaciones contables sean registradas adecuadamente y por lo tanto no se pueda contar con información confiable.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas efectuar el diseño de los formularios necesarios, como un medio de registro para las operaciones contables, las cuales deben proporcionar la información suficiente y oportuna de los hechos económicos generados en un periodo determinado.	Se incluye en el Informe

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
CONTROL INTERNO
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
CI-D 1/2.8	<p style="text-align: center;">— 6 —</p> <p><u>INEXISTENCIA DE UN FONDO DE CAJA CHICA:</u> Como resultado del trabajo se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene aperturada un fondo de Caja Chica, para poder cubrir sus gastos menores.</p>	Con la finalidad de mantener un adecuado control de los gastos menores toda Institución, deberá apertura un Fondo de Caja Chica para poder cubrir las necesidades de estas características.	Este aspecto se presenta debido a que el Colegio no tiene diseñado un sistema de contabilidad adecuado a sus operaciones y por la falta de un Reglamento para el Manejo de Caja Chica.	Lo comentado no permite que la ejecución de los gastos menores se pueda desarrollar de la manera más fluida, afectando de esta manera a las demás erogaciones que requieren una mayor agilidad.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas la apertura de un Fondo para Caja Chica destinado a cubrir los gastos menores. Para este efecto previamente se deberá elaborar un Reglamento para el Manejo de Caja Chica, el cual considere: a) Los procedimientos necesarios y responsables. b) El monto de Caja Chica. c) El porcentaje de su ejecución para el respectivo reembolso d) Los formularios para su registro y control. e) Monto máximo a gastar.	Se incluye en el Informe

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2006

RUBRO: INGRESOS

I. OBJETIVOS:

1. Verificar que los ingresos correspondan a operaciones propias del Colegio y se encuentran clasificados adecuadamente.
2. Verificar que los ingresos se encuentren registrados dentro del periodo que corresponden y expuestas adecuadamente.
3. Verificar que los ingresos se encuentren respaldados mediante su documentación de soporte y en cumplimiento a disposiciones legales vigentes.

II. PROCEDIMIENTOS:

N°	PROCEDIMIENTOS	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR:
1	En base al cuestionario efectué la evaluación del Control Interno, de ser necesario extienda las pruebas.		CI-B	M. M.
2	Elaboré una hoja resumen que establezca la clasificación de las cuentas de ingresos.	1	I 1	
3	Efectué la verificación de la documentación que respalda a los ingresos originados por ventas de bienes y servicios, a fin de establecer si los mismos responden a los siguientes aspectos:	2; 3	I 1/1 I 1/7	

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2006

RUBRO: INGRESOS

N°	PROCEDIMIENTOS	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR:
	<p>a) Factura, o su equivalente.</p> <p>b) Descripción de los bienes puestos a la venta.</p> <p>c) La inutilización de la factura mediante la leyenda de “cancelado”.</p> <p>d) La fecha correlativa de la venta.</p>	2; 3	I 1 I 2 I 3 I 4 I 5 I 6 I 7	M. M.
4	Efectué el cruce de información entre libro de ventas y las facturas, a fin de establecer su correspondencia, caso contrario determine las diferencias existentes.	3	I 1/1 I 1/7	
5	Verifiqué si los ingresos fueron depositados dentro las 24 horas de su recaudación o al primer día hábil siguiente, mediante la revisión de las papeletas de depósito.		I 1/8	
6	En base a los resultados obtenidos del examen al Rubro de Ingresos al 31 de diciembre de 2006 emita una conclusión sobre su razonabilidad.		I	

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORIA DE INGRESOS Y EGRESOS
SUMARIA
RUBRO: INGRESOS
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

COD.	CUENTAS	REF P/T	SALDO AL: 31/12/2006	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIÓN		SALDO RECLASIF.	SALDO A PUBLICAR
				DEBE	HABER		DEBE	HABER		
	INGRESOS CORRIENTES	I 1	131.330,06			131.330,06				131.330,06
	OTROS INGRESOS		2.128,92			2.128,92				2.128,92
	TOTALES		133.458,98			133.458,98				133.458,98

E. R.

CONCLUSIÓN: En base a los resultados obtenidos del examen efectuado al Rubro Ingresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en **I III**, se concluye que los objetivos de auditoria son válidos, por lo tanto este componente se presenta adecuadamente, con excepción de las deficiencias identificadas.

AUDITOR

SUPERVISOR

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: INGRESOS CORRIENTES
CONCEPTO: Composición de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 2

CÓDIGO	DETALLE	REF. P/T	SALDO EJECUTADO AL 31/12/2006
			RI
(1)	Venta de Solvencias de Balance	I 1/1	77.098,00
	Venta de Solvencias de Auditorias	I 1/2	15.052,00
	Venta de Solvencias Sucursales		1.955,00
	Servicios de Legalización de Solvencias	I 1/3	5.591,46
	Venta de Certificados Profesionales	I 1/4	1.360,00
	Ingresos Cursos y Seminarios	I 1/5	21.851,10
	Ingresos por Renovación		40,00
	Venta de Material Bibliográfico	I 1/6	4.757,50
	Venta de Tikets	I 1/7	3.625,00
	TOTAL		131.330,06
			E

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado con Papeles de Trabajo

RI = Confrontado con Resumen de Ingresos

(1) = Falta de Codificación de las Cuentas, ver **I II/1.1**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Venta de Solvencias de Balance
CONCEPTO: Verificación de los Informes
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3 y 4

Mes	Detalle	Saldo	a	b	c	d	Observac.
Enero / 06	Facturas del 4317 al 4381	1.857,45					
Febrero / 06	Facturas del 4382 al 4561	2.192,40					
Marzo / 06	Facturas del 4563 al 4720	4.993,80					
Abril / 06	Facturas del 4721 al 5301	22.319,85					
Mayo / 06	Facturas del 5302 al 5768	14.981,40					
Junio / 06	Facturas del 5769 al 5888	2.618,70					
Julio / 06	Facturas del 5889 al 6226	8.891,40					
Agosto / 06	Facturas del 6227 al 6376	2.101,05					
Septiembre / 06	Facturas del 6378 al 6500	2.131,50					
Octubre / 06	Facturas del 6503 al 6671	2.009,70					
Noviembre / 06	Facturas del 6672 al 6913	2.362,05					
Diciembre / 06	Facturas del 6914 al 7226	2.030,00					
Saldo s/g Auditoria		68.488,30					

DETALLE	SALDO	%
Saldo Analizado	68.488,30	88,83
Saldo No Analizado	8.609,70	11,17
Saldo s/g Estado de Resultados	77.098,00	100,00

E 1

FUENTE: Resumen de Ingresos, Facturas y Recibos.

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con facturas

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Venta de Solvencias de Auditoría
CONCEPTO: Verificación de los Informes
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3 y 4

Fecha	Detalle	Saldo	a	b	c	d	Observac.
19/01/06	Según factura No. 4360	87,00					
30/03/06	Según facturas No. 4563 al 4709	174,00					
28/04/06	Según facturas No. 4743 al 5293	3.915,00					
31/05/06	Según facturas No. 5308 al 5765	3.132,00					
30/06/06	Según facturas No. 5776 al 5887	609,00					
31/07/06	Según facturas No. 5898 al 6218	6.438,00					
02/08/06	Según facturas No. 6231 al 6235	174,00					
13/09/06	Según factura No. 6417	87,00					
13/10/06	Según facturas No. 6523 al 6548	261,00					
09/11/06	Según factura No. 6720	174,00					
Saldo s/g Auditoria		15.051,00					

DETALLE	SALDO	%
Saldo Analizado	15.051,00	99,99
Saldo No Analizado	1,00	0,01
Saldo s/g Estado de Resultados	15.052,00	100,00

E 1

FUENTE: Resumen de Ingresos, Facturas y Recibos.

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con facturas

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Servicios de Legalización de Solvencias
CONCEPTO: Verificación de los Informes
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3 y 4

Fecha	Legalizaciones	Saldo	a	b	c	d	Observac.
31/01/06	Legalización de Balance General	87,00					
	Legalización de p/ auditoria	43,50					
	Legalización solvencia profesional	200,10					
23/02/06	Legalización de Balance General	26,10					
	Legalización de p/ auditoria	87,00					
	Legalización solvencia profesional	69,60					
23/03/06	Legalización de Balance General	8,70					
	Legalización de p/ auditoria	34,80					
	Legalización solvencia profesional	130,50					
27/04/06	Legalización de Balance General	26,10					
	Legalización de p/ auditoria	8,70					
	Legalización solvencia profesional	87,00					
31/05/06	Legalización solvencia profesional	139,20					
28/06/06	Legalización solvencia p/ balance	130,50					
31/07/06	Legalización solvencia profesional	356,70					
31/08/06	Legalización solvencia p/ balance	826,50					
29/09/06	Legalización solvencia profesional	548,10					
30/10/06	Legalización solvencia p/ balance	678,60					
30/11/06	Legalización solvencia p/ balance	1.496,40					
31/12/06	Legalización solvencia profesional	214,86					
	Legalización solvencia p/ balance	391,50					
	Saldo s/g Auditoria	5.591,46					

DETALLE	SALDO	%
Saldo Analizado	5.591,46	100,00
Saldo No Analizado	0,00	0,00
Saldo s/g Estado de Resultados	5.591,46	100,00

E 1

FUENTE: Resumen de Ingresos, Facturas y Recibos.

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con facturas

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Venta de Certificados Profesionales
CONCEPTO: Verificación de los Informes
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3 y 4

Fecha	Detalle	Saldo	a	b	c	d	Observac.
31/01/06	Certificados de Inscripción	130,00					
25/02/06	Certificados de Inscripción	150,00					
28/03/06	Certificados de Inscripción	(1) 210,00					
29/04/06	Certificados de Inscripción	240,00					
24/05/06	Certificados de Inscripción	90,00					
30/06/06	Certificados de Inscripción	60,00					
28/07/06	Certificados de Inscripción	110,00					
28/08/06	Certificados de Inscripción	250,00					
29/09/06	Certificados de Inscripción	90,00					
20/10/06	Certificados de Inscripción	70,00					
24/11/06	Certificados de Inscripción	170,00					
	Saldo s/g Auditoria	1.570,00					

DETALLE	SALDO	%
Saldo Analizado	1.570,00	100,00
Saldo No Analizado	210,00	0,00
Saldo s/g Estado de Resultados	1.360,00	100,00

E 1

FUENTE: Resumen de Ingresos, Facturas y Recibos.

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con Recibos

(1) = Ingresos no Registrados ver, **I II/2.2**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Ingresos Cursos y Seminarios
CONCEPTO: Verificación de los Informes
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3 y 4

Fecha	Cursos Impartidos	Saldo	a	b	c	d	Observac.
23/02/06	Curso Davinci	3.523,50					
23/02/06	Curso Llenado de formularios	90,00					
25/02/06	Curso Davinci	560,00					
28/03/06	Curso Llenado de formularios	150,00					
31/03/06	Curso Llenado de formularios	150,00					
28/04/06	Curso Llenado de formularios	230,00					
08/06/06	Curso Llenado de formularios	15,00					
22/06/06	Curso Mercado de Valores	2.853,60					
18/08/06	Curso Auditoría Especial	880,00					
25/08/06	Curso Auditoría Especial	4.628,40					
19/09/06	Curso Mercado de Valores	69,60					
20/09/06	Curso Auditoría Especial	887,40					
05/10/06	Curso Auditoría Especial	730,80					
30/10/06	Curso Ilícitos Tributarios	2.923,20					
30/10/06	Curso Ilícitos Tributarios	200,00					
08/11/06	Curso Ilícitos Tributarios	69,60					
09/11/06	Curso Ilícitos Tributarios	1.557,30					
09/11/06	Curso Ilícitos Tributarios	1.840,00					
27/11/06	Curso Análisis Técnico Legal	320,00					
29/11/06	Curso Análisis Técnico Legal	5.315,70					
05/12/06	Curso Ilícitos Tributarios	87,00					
07/12/06	Curso Análisis Técnico Legal	60,90					
20/12/06	Seminarios	130,50					
Saldo s/g Auditoria		27.272,50					

DETALLE	SALDO	%
Saldo Analizado	27.272,50	100,00
Saldo No Analizado	(1) 5.421,40	0,00
Saldo s/g Estado de Resultados	21.851,10	100,00

E 1

FUENTE: Resumen de Ingresos, Facturas y Recibo.

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con facturas y recibos

(1) = Ingresos no Registrados ver, **I II/2.2**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Venta de Material Bibliográfico
CONCEPTO: Verificación de los Informes
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3 y 4

Fecha	Material Bibliográfico	Saldo	a	b	c	d	Observac.
05/01/06	Normas Internacionales de Aud.	170,00					
16/01/06	Normas de Contabilidad	26,10					
03/02/06	Tratamiento Contable de Ingresos	25,00					
03/03/06	Tratamiento Contable de Bienes.	40,00					
21/03/06	Notas a los Estados Financieros	20,00					
23/03/06	Análisis y Tratamiento de Invers.	40,00					
23/03/06	Cuestiones Contables F.	20,00					
31/03/06	Normas de Contabilidad	52,20					
24/04/06	Normas de Contabilidad	26,10					
04/05/06	Norma de Contabilidad No. 3	10,00					
08/05/06	Normas de Contabilidad	26,10					
16/06/06	Normas de Contabilidad	26,10					
20/06/06	Notas a los Estados Financieros	60,00					
31/07/06	Normas de Contabilidad	26,10					
18/08/06	Auditoría Gubernamental	100,00					
24/08/06	S.A.S.	360,00					
30/08/06	S.A.S.	104,40					
21/09/06	S.A.S.	104,40					
05/10/06	Contabilidad Básica	35,00					
13/10/06	Flujo de Efectivo	55,00					
23/10/06	S.A.S.	443,70					
14/11/06	S.A.S.	140,40					
22/11/06	Flujo de Efectivo	150,00					
05/12/06	Normas de Contabilidad	26,10					
13/12/06	S.A.S.	104,40					
Saldo s/g Auditoria		2.191,10					

DETALLE	SALDO	%
Saldo Analizado	2.191,10	46,06
Saldo No Analizado	2.566,40	53,94
Saldo s/g Estado de Resultados	4.757,50	100,00

E 1

FUENTE: Resumen de Ingresos, Facturas y Recibos.

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con facturas y recibos

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Venta de Tikets
CONCEPTO: Verificación de los Informes
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3 y 4

Fecha	Detalle	Saldo	a	b	c	d	Observac.
31/01/06	Para la posesión del Directorio	1.500,00					
21/07/06	Para una cena bailable	65,00					
	Saldo s/g Auditoria	1.565,00					

DETALLE	SALDO	%
Saldo Analizado	1.565,00	43,17
Saldo No Analizado	2.060,00	56,83
Saldo s/g Estado de Resultados	3.625,00	100,00

E 1

FUENTE: Resumen de Ingresos y Recibos.

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con recibos

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
CUENTA: Ingresos por Cursos y Seminarios
CONCEPTO: Verificación de los Depósitos
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 5

DETALLE	MONTO	Fecha Recaudación	Fecha Deposito	Días (1)
Curso Davinci	3.523,50	23/02/06	25/02/06	2
Curso Llenado de formularios	90,00	23/02/06	24/02/06	1
Curso Davinci	560,00	25/02/06	25/02/06	
Curso Llenado de formularios	150,00	28/03/06	29/03/06	1
Curso Llenado de formularios	150,00	31/03/06	01/04/06	1
Curso Llenado de formularios	230,00	28/04/06	28/04/06	
Curso Llenado de formularios	15,00	08/06/06	09/06/06	1
Curso Mercado de Valores	2.853,60	22/06/06	24/06/06	2
Curso Auditoría Especial	880,00	18/08/06	19/08/06	1
Curso Auditoría Especial	4.628,40	25/08/06	27/08/06	2
Curso Mercado de Valores	69,60	19/09/06	19/09/06	
Curso Auditoría Especial	887,40	20/09/06	21/09/06	1
Curso Auditoría Especial	730,80	05/10/06	06/10/06	1
Curso Ilícitos Tributarios	2.923,20	30/10/06	01/11/06	2
Curso Ilícitos Tributarios	200,00	30/10/06	30/10/06	
Curso Ilícitos Tributarios	69,60	08/11/06	08/11/06	
Curso Ilícitos Tributarios	1.557,30	09/11/06	10/11/06	1
Curso Ilícitos Tributarios	1.840,00	09/11/06	10/11/06	1
Curso Análisis Técnico Legal	320,00	27/11/06	27/11/06	
Curso Análisis Técnico Legal	5.315,70	29/11/06	01/12/06	2
Curso Ilícitos Tributarios	87,00	05/12/06	06/12/06	1
Curso Análisis Técnico Legal	60,90	07/12/06	07/12/06	
Seminarios	130,50	20/12/06	21/12/06	1
Saldo s/g Auditoria	27.272,50			

FUENTE: Libro Banco y Papeletas de Deposito

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente con papeletas de depósito

(1) = Depósitos Inoportunos Ver: **I II/3.3**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO INGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
I1 E1 E2	<p style="text-align: center;"><u> 1 </u></p> <p>FALTA DE CODIFICACIÓN DE LAS CUENTAS: Como resultado del trabajo se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija, no ha efectuado la codificación de las cuentas de resultados, con la finalidad de mantener una organización, claridad y clasificación adecuada de las cuentas.</p>	De acuerdo a las Normas y PCGAs establece que con la finalidad de poder definir la clasificación de las cuentas toda entidad deberá proceder a la codificación de cada una de las cuentas de acuerdo a los grupos, subgrupos y cuentas mayores, de manera que su manejo permita una adecuada organización de las cuentas y la presentación de los Estados Financieros	Este aspecto se presenta debido a que el Colegio no tiene implementado un sistema de contabilidad acorde a la naturaleza de sus operaciones.	Lo comentado no permite la adecuada clasificación de las cuentas que conforman el Estado de Resultados y por ende no proporcione información confiable.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas el Diseño e implementación de un Sistema de Contabilidad el cual incluya: a) Plan de cuentas. b) Manual de cuentas c) Manual de procedimientos contables d) Formularios contables necesarios.	Se incluye en el Informe

I III/2

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO INGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
I 1/4 I 1/5	<p style="text-align: center;">— 2 —</p> <p>INGRESOS NO REGISTRADOS: Se pudo verificar que la empresa durante el periodo sujeto a examen el Colegio de Auditores de Tarija no ha efectuado el registro en forma íntegra de las cuentas de: Venta de certificados profesionales por Bs. 210,00 e Ingresos por cursos y seminarios equivalentes a Bs. 5.421,40</p>	<p>De acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Exposición establece que las operaciones deberían ser registradas en forma íntegra de acuerdo a su naturaleza, para lo cual apropiar este efecto en la cuenta más razonable, de manera que permita una adecuada presentación de los Estados Financieros.</p>	<p>Esta situación se presenta debido al descuido por parte de la Contadora del Colegio al no considerar la totalidad de los ingresos percibidos.</p>	<p>Lo comentado no permite que la presentación del Estado de Resultados se encuentre de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Así mismo la información económica se encuentra distorsionada.</p>	<p>Se recomienda al Presidente del Colegio instruir a la Contadora responsable del registro de las operaciones contables efectuar la contabilización de los ingresos en forma íntegra a efectos de una razonable presentación del Estado de Resultados.</p>	<p>Se incluye en el Informe</p>

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO: INGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.										
I 1/8	<p style="text-align: center;">— 3 —</p> <p>DEPÓSITOS INOPORTUNOS: Verificado los depósitos de las recaudaciones por Ingresos de Cursos y Seminarios, se pudo identificar que los mismos no son efectuados en forma oportuna, o sea dentro las 24 horas o al día siguiente hábil de su recaudación. Así se tiene los siguientes casos:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Fecha de Recaudación</th> <th>Fecha de Deposito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23/02/06</td> <td>25/02/06</td> </tr> <tr> <td>22/06/06</td> <td>24/06/06</td> </tr> <tr> <td>30/10/06</td> <td>01/11/06</td> </tr> <tr> <td>29/11/06</td> <td>01/12/06</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de Recaudación	Fecha de Deposito	23/02/06	25/02/06	22/06/06	24/06/06	30/10/06	01/11/06	29/11/06	01/12/06	<p>De acuerdo al Código de Comercio artículo 1362 establece que toda entidad que tiene aperturada una cuenta bancaria tiene el derecho de efectuar depósitos y retiros de sus fondos. Toda entidad para un mejor control de sus recursos deberá efectuar los depósitos dentro las 24 horas o al día siguientes hábil de su recaudación.</p>	<p>Falta de desarrollo de procedimientos para las operaciones de los ingresos recaudados, de manera que establezcan depósitos oportunos en las entidades bancarias que mantiene aperturado el Colegio.</p>	<p>Esta situación puede ocasionar pérdida del efectivo recaudado al no ser depositados en forma oportuna, y por ende origina un daño económico al Colegio.</p>	<p>Se recomienda al Presidente del Colegio implementar políticas y procedimientos que establezcan efectuar el depósito de las recaudaciones en forma oportuna, en las cuentas bancarias aperturadas, como un medio de protección y salvaguarda del efectivo percibido por sus ventas de bienes y servicios.</p>	<p>Se incluye en el Informe</p>
Fecha de Recaudación	Fecha de Deposito															
23/02/06	25/02/06															
22/06/06	24/06/06															
30/10/06	01/11/06															
29/11/06	01/12/06															

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2006

RUBRO: EGRESOS

I. OBJETIVOS:

1. Establecer que los gastos ejecutados por el Colegio correspondan a sus operaciones normales.
2. Verificar que los gastos se encuentren debidamente respaldados mediante su documentación de soporte.
3. Verificar la correcta exposición y registros de los gastos dentro del periodo sujeto a examen.
4. Establecer que los gastos han sido efectuados de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país y las existentes en el Colegio.

II. PROCEDIMIENTOS:

N°	PROCEDIMIENTOS	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR:
1	En base al cuestionario efectuó la evaluación del Control Interno, de ser necesario extiende las pruebas.		CI-C	M. M.
2	Elaboré una hoja resumen a fin de establecer la clasificación de las cuentas que corresponden a: a) Gastos de Operación b) Otros Egresos	3	E 1 E 2	

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2006

RUBRO: EGRESOS

N°	PROCEDIMIENTOS	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR:
3	Efectué la revisión de las planillas de pago de sueldos al personal, aguinaldos y la provisión de indemnizaciones.	1; 2; 4	E 1/1 E 1/2 E 1/3	M. M.
4	Verifiqué si el Colegio ha efectuado la retención y el pago de los aportes a la Caja Nacional de Salud	2; 4	E 1/4	
5	Efectué la revisión de los gastos por Telecomunicaciones, Gastos de Eventos Sociales, Publicidad y Propaganda, Alquileres y Suscripciones en base a un análisis de las facturas emitidas por este concepto. Así mismo efectué un cruce de información con los saldos registrados en los libros del Colegio.	1; 2; 3	E 1/5 E 1/9 E 1/10 E 1/16 E 1/17	
6	Verifiqué que los gastos por Material de Escritorio, Imprenta, Fotocopias, Refrigerio han sido efectuados de acuerdo a los procesos de contratación de bienes y servicios.	1; 2; 4	E 1/6 E 1/7 E 1/8 E 1/11	

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2006

RUBRO: EGRESOS

N°	PROCEDIMIENTOS	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR:
7	Verifiqué que los gastos por transporte se encuentran respaldados mediante las planillas respectivas.	1; 2	E 1/12	M. M.
8	Verifiqué que los gastos por Hospedajes, Pasajes y Viáticos correspondan a operaciones del Colegio, se encuentren respaldados mediante documentación suficiente (factura o su equivalente) en base al mismo comprobé si corresponde a los gastos registrados en los libros del Colegio.	1; 2; 4	E 1/13 E 1/14 E 1/15	
9	Verifiqué que los gastos destinados a los socios del Colegio se encuentran debidamente respaldados, como ser Incentivos, Inscripción a Consejos y Aportes al C.A.U.B.	1; 2; 3	E 1/18 E 1/19 E 1/20	
10	Verifiqué la correcta determinación y pago del Impuesto a las Transacciones mediante la revisión de los formularios presentados al Servicio de Impuestos Nacionales.	2; 4	E 1/21	

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2006

RUBRO: EGRESOS

N°	PROCEDIMIENTOS	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR:
11	En base a una planilla de cálculo verifiqué la correcta determinación de la depreciación de la gestión efectuada a los activos fijos. Así mismo verifiqué si se encuentra de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales.	2; 4	E 1/22 E 1/23 E 1/24	M. M.
12	Verifiqué que los intereses bancarios correspondan a operaciones del Colegio y registrados en los Extractos Bancarios.	1; 2	E 2/1	
13	En base a los resultados obtenidos del examen al Rubro de Egresos al 31 de diciembre del 2006 emita una conclusión sobre su razonabilidad.		E	

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
SUMARIA
RUBRO: EGRESOS
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

COD.	CUENTAS	REF P/T	SALDO AL: 31/12/2006	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIÓN		SALDO RECLASIF.	SALDO A PUBLICAR
				DEBE	HABER		DEBE	HABER		
	GASTOS DE OPERACIÓN	E 1	117.948,18			117.948,18				117.948,18
	OTROS EGRESOS	E 2	8.592,75			8.592,75				8.592,75
	TOTALES		126.540,93			126.540,93				126.540,93

E. R.

CONCLUSIÓN: En base a los resultados obtenidos del examen efectuado al Rubro Egresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en **E III**, se concluye que los objetivos de auditoría son válidos, por lo tanto este componente se presenta adecuadamente, con excepción de las deficiencias identificadas.

AUDITOR

SUPERVISOR

E 1

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: GASTOS DE OPERACIÓN
CONCEPTO: Composición de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M.M.	
APROBADO POR	W.M.	

Procedimiento N° 2

CÓDIGO	DETALLE	REF. P/T	SALDO EJECUTADO AL 31/12/2006
			R E
(1)	Sueldos Personal Permanente	E 1/1	13.000,00
	Sueldos Personal Eventual		973,33
	Honorarios Profesionales		795,80
	Aguinaldo	E 1/2	1.000,00
	Indemnización	E 1/3	1.000,00
	Aportes C.N.S.	E 1/4	1.300,00
	Aportes A.F.Ps.		604,40
	Servicios Básicos (Luz, Agua)		568,00
	Telecomunicaciones	E 1/5	6.409,11
	Servicios de Internet		403,01
	Correos – Currier – Correspondencia		804,02
	Material de Escritorio	E 1/6	2.609,66
	Impresión e Imprenta	E 1/7	4.863,65
	Fotocopias – Anillados – Plastificado	E 1/8	1.545,20
	Gastos Eventos Sociales y Culturales	E 1/9	10.033,92
	Gastos Seminarios		9.652,76
	Gastos de Representación		1.382,98
	Gastos de Fin de Año		384,29
	Publicidad y Propaganda	E 1/10	4.506,42
	Atención Expositores		918,02
	Servicio de Refrigerio	E 1/11	1.383,65
	Servicio de Limpieza		6,96
	Servicio de Transporte	E 1/12	1.143,58
	Hospedajes	E 1/13	3.547,16
	Pasajes	E 1/14	14.797,08
	Viáticos	E 1/15	3.459,40
	Alquileres	E 1/16	2.069,65
	Reparación y Mantenimiento Activos Fijos		511,56
	Suscripciones	E 1/17	4.648,11
	PARCIAL		94.321,72

E 1-1

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: GASTOS DE OPERACIÓN
CONCEPTO: Composición de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 2

CÓDIGO	DETALLE	REF. P/T	SALDO EJECUTADO AL 31/12/2006
			RE
(1)	Saldo Anterior		94.321,72
	Gastos Generales		970,49
	Incentivos para Socios	E 1/18	6.960,00
	Inscripción a Consejos y Congresos	E 1/19	2.101,00
	Aportes C.A.U.B.	E 1/20	6.655,20
	Cuotas Federación Profesionales		700,00
	Impuesto a las Transacciones	E 1/21	2.512,80
	Impuesto a los Inmuebles		24,00
	Impuesto a las Transacciones Financieras		229,37
	Retenciones IVA.		472,91
	RC – IVA		91,61
	Depreciación Muebles y Enseres	E 1/22	1.267,76
	Depreciación Equipo de Oficina	E 1/23	281,45
	Depreciación Equipo de Computación	E 1/24	1.359,87
	TOTAL		117.948,18
			E

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado con Papeles de Trabajo

RE = Confrontado con Libro Mayor**(1)** = Falta de Codificación de las Cuentas ver, **I III/1.1**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORIA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Sueldos Personal Permanente
CONCEPTO: Verificación de las Planillas
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3

PLANILLA N°	FECHA	MES	SALDO S/G PLANILLA	SALDO S/G LIBROS	Planilla	Aprobado	Autorizado	Observación
12	01/01/06	Diciembre / 05	1.000,00	1.000,00				N I N G U N A
1	31/01/06	Enero / 06	1.000,00	1.000,00				
2	28/02/06	Febrero / 06	1.000,00	1.000,00				
3	30/03/06	Marzo / 06	1.000,00	1.000,00				
4	30/04/06	Abril / 06	1.000,00	1.000,00				
5	31/05/06	Mayo / 06	1.000,00	1.000,00				
6	29/06/06	Junio / 06	1.000,00	1.000,00				
7	31/07/06	Julio / 06	1.000,00	1.000,00				
8	31/08/06	Agosto / 06	1.000,00	1.000,00				
9	30/09/06	Septiembre / 06	1.000,00	1.000,00				
10	31/10/06	Octubre / 06	1.000,00	1.000,00				
11	30/11/06	Noviembre / 06	1.000,00	1.000,00				
12	31/12/06	Diciembre / 06	1.000,00	1.000,00				
		Saldo s/g Aud.	13.000,00					
		Diferencia	0,00					
		Saldo s/g Mayor	13.000,00					

E 1

FUENTE: Planilla de Sueldos y Salarios para el personal (Daisy Martínez Vale)

ALCANCE: $\frac{13.000,00 \times 100}{13.000,00} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

= Verificado con Planilla de Sueldos y Salarios

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Aguinaldo
CONCEPTO: Verificación de las Planillas
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3

MES	FECHA DE PAGO	AGUINALDO ASIGNADO S/G PLANILLA	AGUINALDO S/G LIBROS	Planilla	Autorizado	Aprobado	Retención
Diciembre	21/12/06	1.000,00	1.000,00	(1)			
	Saldo s/g Aud.	1.000,00					
	Diferencia	0,00					
	Saldo s/g Mayor	1.000,00					

E 1

FUENTE: Planilla de Aguinaldos para el personal (Daysi Martínez vale)

ALCANCE: $\frac{1.000,00 \times 100}{1.000,00} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Elaboración de la Planilla de Aguinaldos ver, **E II/1.1**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Indemnización
CONCEPTO: Verificación de las Planillas
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 3

MES	SUELDO MENSUAL	INDEMNIZACIÓN 8,33 %	Planillas	Aprobado	Autorizado	Observación
Enero / 06	1.000,00	83,33	(1)			
Febrero / 06	1.000,00	83,33				
Marzo / 06	1.000,00	83,33				
Abril / 06	1.000,00	83,33				
Mayo / 06	1.000,00	83,33				
Junio / 06	1.000,00	83,33				
Julio / 06	1.000,00	83,33				
Agosto / 06	1.000,00	83,33				
Septiembre / 06	1.000,00	83,33				
Octubre / 06	1.000,00	83,33				
Noviembre / 06	1.000,00	83,33				
Diciembre / 06	1.000,00	83,37				
	Saldo s/g Auditoria	1.000,00				
	Diferencia	0,00				
	Saldo s/g Mayor	1.000,00				

E 1

FUENTE: Estado de Resultados (No se cuenta con planilla de Provisión para Indemnización)

ALCANCE: $\frac{1.000,00 \times 100}{1.000,00} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de la Planilla de Provisión para Indemnización ver, **E II/2.2**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Aportes C.N.S.
CONCEPTO: Determinación del Saldo
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 4

MES	SALARIO ASIGNADO	BONO DE ANTIGÜEDAD	TOTAL GANADO	APORTE SALUD 10%	Planillas	Aprobado
Diciembre / 05	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Enero / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Febrero / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Marzo / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Abril / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Mayo / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Junio / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Julio / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Agosto / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Septiembre / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Octubre / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Noviembre / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
Diciembre / 06	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00		
			Saldo s/g Aud.	1.300,00		
			Diferencia	0,00		
			Saldo s/g Mayor	1.300,00		

E 1**FUENTE:** Planilla de Sueldos y Salarios

ALCANCE: $\frac{1.300,00 \times 100}{1.300,00} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

= Verificado con Planilla de Sueldos y Salarios

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Telecomunicaciones
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 5

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
22774801	17/01/06	Pago a ENTEL	249,40					
1249388	24/01/06	Pago a COSETT	69,77					
1270840	25/01/06	Pago a COSETT	59,60					
22999583	17/02/06	Pago a ENTEL	262,96					
102406100	14/03/06	Pago a COSETT	50,72					
23268306	22/03/06	Pago a ENTEL	320,60					
23486526	18/04/06	Pago a ENTEL	197,37					
156	28/04/06	Pago a ENTEL	82,65					
10240610	10/05/06	Pago a COSETT	72,91					
23703285	19/05/06	Pago a ENTEL	274,26					
2388358	16/06/06	Pago a ENTEL	258,62					
1034596	16/06/06	Pago a BOLIVIA TEL	118,09					
10240610	22/06/06	Pago a COSETT	72,65					
10240	22/06/06	Pago a COSETT	68,99					
1034973	18/07/06	Pago a BOLIVIA TEL	194,74					
24083020	21/07/06	Pago a ENTEL	233,07					
1035364	13/08/06	Pago a BOLIVIA TEL	178,04					
1035363	13/08/06	Pago a BOLIVIA TEL	100,82					
24309971	18/08/06	Pago a ENTEL	158,00					
10240619	21/08/06	Pago a COSETT	84,91					
24531481	15/09/06	Pago a ENTEL	161,87					
1035749	20/09/06	Pago a BOLIVIA TEL	199,91					
1036148	12/10/06	Pago a BOLIVIA TEL	200,58					
10240610	17/10/06	Pago a COSETT	64,03					
29700303	17/10/06	Pago a ENTEL	130,14					
		PARCIAL	3.864,70					

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Telecomunicaciones
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 9

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
		Saldo Anterior	3.864,70					
1036546	21/11/06	Pago a BOLIVIA TEL	258,19					
1036955	15/12/06	Pago a BOLIVIA TEL	428,58					
102406612	18/12/06	Pago a COSETT	83,61					
19565843	18/12/06	Pago a COSETT	80,74					
25746092	20/12/06	Pago a ENTEL	159,44					
		Saldo s/g Auditoria	4.875,26					
		Diferencia	1.533,85					
		Saldo s/g Mayor	6.409,11					

E 1

FUENTE: Facturas de ENTEL, COSETT y BOLIVIA TEL.

$$\text{ALCANCE: } \frac{4.875,26 \times 100}{6.409,11} = 76 \%$$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Material de Escritorio
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 6

FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Solicitud	Cotización	Cuadro Comparativo	Orden De Compra	Factura	Nota de Recepción
26/01/06	Compra de material de escritorio	60,47	(1)	(1)	(1)	(2)		(3)
08/02/06	Compra de material de escritorio	162,69						
08/02/06	Compra de material de escritorio	645,54						
06/06/06	Compra de material de escritorio	229,68						
05/09/06	Compra de material de escritorio	60,03						
25/10/06	Compra de material de escritorio	125,72						
26/10/06	Compra de material de escritorio	208,28						
07/11/06	Compra de material de escritorio	78,30						
15/11/06	Compra de material de escritorio	78,30						
18/11/06	Compra de material de escritorio	81,78						
21/12/06	Compra de material de escritorio	113,10						
	Saldo s/g Auditoria	1.844,19						
	Diferencia	765,47						
	Saldo s/g Mayor	2.609,66						

E 1**FUENTE:** Facturas de compra de material de escritorio

ALCANCE: $\frac{1.844,19 \times 100}{2.609,66} = 71 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de aplicación de los procedimientos de cotización ver, **E II/3.3****(2)** = Falta de Ordenes de Compra ver, **E II/4.4****(3)** = Inexistencia de las Notas de Recepción ver, **E II/5.5**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Impresión e Imprenta
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 6

FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Solicitud	Cotización	Cuadro Comparativo	Orden De Compra	Factura	Nota de Recepción
17/01/06	Impresión tarjetas	313,20	(1)	(1)	(1)	(2)		(3)
02/03/06	Impresión certificados	489,37						
23/03/06	Impresión certificados	121,37						
06/04/06	Impresión tarjetas	156,60						
21/04/06	Impresión solvencias	522,00						
21/04/06	Impresión facturas	125,28						
02/05/06	Impresión solvencias	348,00						
05/05/06	Impresión facturas	375,84						
29/06/06	Impresión certificados	252,30						
22/08/06	Impresión de invitaciones	556,80						
23/09/06	Impresiones solvencias	348,00						
05/10/06	Impresión facturas	441,53						
07/11/06	Impresión certificados	274,05						
06/12/06	Impresión certificados	243,60						
	Saldo s/g Auditoria	4.567,94						
	Diferencia	295,71						
	Saldo s/g Mayor	4.863,65						

E 1**FUENTE:** Facturas de pago de impresiones e imprenta

ALCANCE: $\frac{4.567,94 \times 100}{4.863,65} = 94 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de aplicación de los procedimientos de cotización ver, **E II/3.3****(2)** = Falta de Ordenes de Compra ver, **E II/4.4****(3)** = Inexistencia de las Notas de Recepción ver, **E II/5.5**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Fotocopias – Anillado – Plastificado
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 6

FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Solicitud	Cotización	Cuadro Comparativo	Orden De Compra	Factura	Nota de Recepción
07/03/06	Fotocopias	52,90	(1)	(1)	(1)	(2)		(3)
08/06/06	Fotocopias	94,40						
30/10/06	Fotocopias para cursos	108,75						
09/11/06	Fotocopias	93,96						
17/11/06	Fotocopias	335,82						
	Saldo s/g Auditoria	685,83						
	Diferencia	859,37						
	Saldo s/g Mayor	1.545,20						

E 1

FUENTE: Facturas por fotocopias, anillados y plastificados

ALCANCE: $\frac{685,83 \times 100}{1.545,20} = 45 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de aplicación de los procedimientos de cotización ver, **E II/3.3**

(2) = Falta de Ordenes de Compra ver, **E II/4.4**

(3) = Inexistencia de las Notas de Recepción ver, **E II/5.5**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Gastos Eventos Sociales y Culturales
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 5

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
s/f	20/01/06	Atención cena posesión	2.000,00	(1)	(2)			
2177	20/01/06	Atención cena posesión	1.609,50					
9107	26/07/06	Atención cena bailable	5.040,78					
6850	02/08/06	Servicio de amplificación	1.051,83					
5811	19/12/06	Cena de trabajo	130,50					
s/f	19/12/06	Cena de trabajo	128,00	(1)				
		Saldo s/g Auditoria	9.960,61					
		Diferencia	73,31					
		Saldo s/g Mayor	10.033,92					

E 1**FUENTE:** Factura de Gastos

ALCANCE: $\frac{9.960,61 \times 100}{10.033,92}$ 99 %

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Documentación de Respaldo ver, **E II/6.6****(2)** = Falta de Inhabilitación de la Factura de gasto ver: **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Publicidad y Propaganda
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 5

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen
29548	10/02/06	Publicidad gestión anterior	489,38		(1)		
15930	13/03/06	Pago publicidad	59,16				
31262	24/03/06	Pago publicidad	163,13				
1979	02/05/06	Pago publicidad	652,50				
33010	20/06/06	Pago publicidad	163,13				
33009	30/06/06	Pago publicidad	163,13				
-	28/07/06	Pago publicidad	163,13				
34050	09/08/06	Pago publicidad	326,25				
34937	18/09/06	Pago publicidad	163,13				
35132	27/09/06	Pago publicidad	163,13				
35992	31/10/06	Pago publicidad	163,13				
35810	31/10/06	Pago publicidad	163,13				
35894	31/10/06	Pago publicidad	163,13				
1476	09/11/06	Pago publicidad	50,00				
-	09/11/06	Pago publicidad	195,00				
36530	20/11/06	Pago publicidad	326,25				
3708	18/12/06	Pago publicidad	104,40				
		Saldo s/g Auditoria	3.671,11				
		Diferencia	835,31				
		Saldo s/g Mayor	4.506,42				

E 1**FUENTE:** Facturas de pago de publicidad y propaganda

ALCANCE: $\frac{3.671,11 \times 100}{4.506,42} = 81 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Servicio de Refrigerio
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 6

FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Solicitud	Cotización	Cuadro Comparativo	Orden De Compra	Factura	Nota de Recepción
17/02/06	Refrigerio al Directorio	243,60	(1)	(1)	(1)	(2)		(3)
15/04/06	Alimentación	215,76						
12/06/06	Refrigerio al Directorio	459,36						
01/09/06	Refrigerios a los cursos	109,10						
27/10/06	Refrigerios a los cursos	147,90						
09/11/06	Refrigerio a los cursos	269,00						
	Saldo s/g Auditoria	1.444,72						
	Diferencia	-61,07						
	Saldo s/g Mayor	1.383,65						

E 1**FUENTE:** Facturas de servicios de refrigerio

$$\text{ALCANCE: } \frac{1.383,65 \times 100}{1.383,65} = 100 \%$$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de aplicación de los procedimientos de cotización ver, **E II/3.3****(2)** = Falta de Órdenes de Compra ver, **E II/4.4****(3)** = Inexistencia de las Notas de Recepción ver, **E II/5.5**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Servicio de Transporte
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 7

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Planilla	Autorización	Hoja Resumen
Planilla	11/10/06	Bono de transporte pasantes	200,00			
22	23/11/06	Transporte de curso	180,00			
Planilla	30/11/06	Bono de transporte pasantes	200,00			
Planilla	06/12/06	Bono de tran porte pasantes	200,00			
		Saldo s/g Auditoria	<u>780,00</u>			
		Diferencia	363,58			
		Saldo s/g Mayor	<u>1.143,58</u>			

E 1**FUENTE:** Facturas de servicios de transporte

ALCANCE: $\frac{780,00 \times 100}{1.143,58} = 68 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Hospedajes
CONCEPTO: Verificación del Consumo
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 8

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
2603	15/04/06	Hospedaje delegación	2.505,60		(1)			
1618	16/04/06	Hospedaje delegación	278,40					
2372	12/06/06	Hospedaje instructor	208,80					
2741	21/11/06	Hospedaje expositores	728,36					
		Saldo s/g Auditoria	3.721,16					
		Diferencia	-174,00					
		Saldo s/g Mayor	3.547,16					

E 1

FUENTE: Facturas de gastos por hospedaje

ALCANCE: $\frac{3.547,16 \times 100}{3.547,16} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E IV/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Pasajes
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 8

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
5152432334	10/04/06	Pasajes al Lic. Bejarano	1.982,73		(2)			
5152932335	10/04/06	Pasajes al Lic. Quiroga	1.982,73					
5152932336	10/04/06	Pasajes al Lic. Ibáñez	1.586,01					
5152932333	10/04/06	Pasajes al Lic. Barrero	1.586,01					
225435301	10/04/06	Pasajes al Lic. Morón	1.650,39					
s/f	11/04/06	Pasajes al Lic. Morón	110,00	(1)				
207-587	07/06/06	Pasajes a instructores	1.501,62					
20738867	24/08/06	Pasajes al Lic. Quiroga	1.493,79					
32964324	01/11/06	Pasaje	1.326,75					
s/f	13/12/06	Pasaje Adm. Yacuiba	100,00	(1)				
		Saldo s/g Auditoria	13.321,12					
		Diferencia	1.475,96					
		Saldo s/g Mayor	14.797,08					
			E 1					

FUENTE: Facturas por pasajes

ALCANCE: $\frac{13.321,12 \times 100}{14.797,08} = 90 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Documentación de Respaldo ver, **E II/6.6**

(2) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Viáticos
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 8

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
s/f	17/02/06	Viáticos al Lic. Never	234,90	(1)	(2)			
Pall	12/04/06	Viáticos al Lic. Morón	250,00					
Pall	12/04/06	Viáticos al Lic. Quiroga	300,00					
Pall	12/04/06	Viáticos al lic. Barrero	300,00					
Pall	12/04/06	Viáticos al Lic. Ibáñez	300,00					
Pall	12/04/06	Viáticos al Lic. Bejarano	300,00					
-	24/08/06	Viáticos al Lic. Quiroga	426,00	(1)				
-	02/11/06	Viáticos	475,02					
-	09/11/06	Viáticos al Lic. Barrero	348,00					
-	09/11/06	Viáticos al Lic. Quiroga	192,27					
		Saldo s/g Auditoria	3.126,19					
		Diferencia	333,21					
		Saldo s/g Mayor	3.459,40					
			E 1					

FUENTE: Facturas de gastos por viáticos

ALCANCE: $\frac{3.126,19 \times 100}{3.459,40} = 90 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Documentación de Respaldo ver, **E II/6.6**

(2) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Alquileres
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 5

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
2372	12/06/06	Alquiler de salón	661,20		(1)			
4955	22/06/06	Alquiler de data	278,40					
2513	21/08/06	Alquiler de curso	696,00					
684	23/08/06	Alquiler de data	234,90					
-	16/10/06	Anticipo de alquiler	800,00					
3739	02/11/06	Alquiler salón de curso	522,00					
358	05/11/06	Alquiler de cancha	104,40					
19	10/11/06	Alquiler de data	100,00					
20	10/11/06	Alquiler de data	100,00					
		Saldo s/g Auditoria	3.496,90					
		Diferencia	-1.427,25					
		Saldo s/g Mayor	2.069,65					

E 1**FUENTE:** Facturas de alquiler

ALCANCE: $\frac{2.069,65 \times 100}{2.069,65} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Suscripciones
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 5

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
16126	18/05/06	Suscripción boletín	2.103,66					
16805	04/09/06	Suscripción boletín	2.101,05					
		Saldo s/g Auditoria	4.204,71					
		Diferencia	443,40					
		Saldo s/g Mayor	4.648,11					
			E 1					

FUENTE: Facturas por suscripciones para boletines.

ALCANCE: $\frac{4.204,71 \times 100}{4.648,11} = 90 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Incentivos para Socios
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 9

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
880	26/12/06	Agendas para los socios	6.960,00		(1)			
		Saldo s/g Auditoria	6.960,00					
		Diferencia	0,00					
		Saldo s/g Mayor	6.960,00					
			E 1					

FUENTE: Facturas de gastos por compra de agendas

ALCANCE: $\frac{6.960,00 \times 100}{6.960,00} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Inscripciones a Consejos y Congresos
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 9

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
3865	18/02/06	Inscripción a consejo	161,60		(1)			
103100	12/04/06	Inscripción a Congreso	1.618,00					
s/f	24/08/06	Inscripción a consejo Lic. Never	160,40					
4727	02/11/06	Inscripción a consejo	140,07					
		Saldo s/g Auditoria	2.080,07					
		Diferencia	20,93					
		Saldo s/g Mayor	2.101,00					
			E 1					

FUENTE: Facturas por inscripciones a Consejos y Congresos

ALCANCE: $\frac{2.080,07 \times 100}{2.101,00} = 99 \%$

T/R = Trabajo Realizado

T = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Aportes C.A.U.B.
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 9

FACTURA N°	FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Factura	Inutilización	Autorización	Hoja Resumen	Detalle de Gasto
142516	24/03/06	Inscripción socios al CAUB	484,20		(1)			
145745	29/03/06	Inscripción socios al CAUB	1.207,50					
143550	31/03/06	Inscripción socios al CAUB	242,10					
S/F	22/08/06	Inscripción socios al CAUB	725,40					
s/f	04/12/06	Inscripción socios al CAUB	724,50					
111918	20/12/06	Inscripción socios al CAUB	241,50					
		Saldo s/g Auditoria	3.625,20					
		Diferencia	3.030,00					
		Saldo s/g Mayor	6.655,20					

E 1**FUENTE:** Facturas por aportes al C.A.U.B.

ALCANCE: $\frac{3.625,20 \times 100}{6.655,20} = 55 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Inhabilitación de las Facturas de Gastos ver, **E II/7.7**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Impuesto a las Transacciones
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 10

FECHA	DETALLE	TOTAL INGRESOS BASE IMP.	I. T. 3 %	Verificado con Formulario Impositivo
17/02/06	Ingresos Enero / 06	2.645,00	79,35	
17/03/06	Ingresos Febrero / 06	6.780,00	203,40	
13/04/06	Ingresos Marzo / 06	6.200,00	186,00	
12/05/06	Ingresos Abril / 06	30.325,00	909,75	
19/06/06	Ingresos Mayo / 06	21.010,00	630,30	
07/07/06	Ingresos Junio / 06	7.170,00	215,10	
17/08/06	Ingresos Julio / 06	18.060,00	541,80	
18/09/06	Ingresos Agosto / 06	9.005,00	270,15	
17/10/06	Ingresos Septiembre / 06	4.400,00	132,00	
17/11/06	Ingresos Octubre / 06	8.200,00	246,00	
15/12/06	Ingresos Noviembre / 06	12.735,00	382,05	
	Saldo s/g Auditoria		3.795,90	
	Diferencia		-1.283,10	
	Saldo s/g Mayor		2.512,80	

E 1**FUENTE:** Formularios Impositivos del Impuesto a las Transacciones

ALCANCE: $\frac{2.512,80 \times 100}{2.512,80} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Depreciación Muebles y Enseres
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 11

CODIG.	CANT.	DETALLE	SALDO AL 31/12/2006	DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN 10 %	Estado de Activos F.
(1)	1	Vitrina metálica con vidrio	1.371,98	137,20	
	1	Gabetero metálico	1.301,51	130,15	
	1	Escritorio	888,13	88,81	
	6	Sillas de madera tapizadas	551,21	55,12	
	1	Mesa para maquina de escribir	91,86	9,19	
	1	Mesa para reuniones	995,83	99,58	
	8	Silla de madera tapizada	1.414,99	141,50	
	1	Mesa para equipo de computación	880,91	88,09	
	1	Estabilizador de corriente	480,50	48,05	
	1	Ventilador "YOKICHEN"	124,93	12,48	
	1	Estufa eléctrica	148,80	14,88	
	2	Vitrina metálica con vidrio de 4 div. 3 caj.	1.709,06	170,91	
	1	Winchadora CASIO HR-160LB	438,38	43,84	
	1	Mesa para equipo de computación	323,84	32,38	
	1	Escritorio de 1 caja central y 6 laterales	887,58	88,76	
	1	Librero de 1,20 mts.	778,12	77,81	
	1	Silla giratoria (*)	348,00	11,60	
	1	Escritorio de 1 caja central y 6 laterales (*)	522,00	17,40	
		Saldo s/g Auditoria		1.267,75	
		Diferencia		0,01	
		Saldo s/g Mayor		1.267,76	

E 1

(*) Bienes adquiridos el 31 de Agosto de 2006, depreciación por 4 meses.

FUENTE: Estado Demostrativo de Actualización de Muebles y Enseres

ALCANCE: $\frac{1.267,76 \times 100}{1.267,76} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Codificación de los Activos Fijos ver, **E II/8.8**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Depreciación Equipo de Oficina
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 11

CODIG.	CANT.	DETALLE	SALDO AL 31/12/2006	DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN 10 %	Estado de Activos F.
(1)	1	Maquina de escribir	2.303,08	0,00	
	1	Fax "CANON"	1.164,35	116,44	
	1	Radio grabadora "PHILIPS" AZ-1007	803,00	80,30	
	1	Sello seco (*)	1.536,77	76,84	
	1	Grabadora DX-200 (**)	256,01	8,53	
		Saldo s/g Auditoria		282,11	
		Diferencia		0,66	
		Saldo s/g Mayor		281,45	

E 1(*) *Bien adquirido el 30 de Junio de 2006, depreciación por 6 meses.*(**) *Bien adquirido el 31 de Agosto de 2006, depreciación por 4 meses.***FUENTE:** Estado Demostrativo de Actualización Equipos de Oficina

ALCANCE: $\frac{281,45 \times 100}{281,45} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Codificación de los Activos Fijos ver, **E II/8.8**

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Depreciación Equipo de Computación
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M.M.	
APROBADO POR	W.M.	

Procedimiento N° 11

CODIG.	CANT.	DETALLE	SALDO AL 31/12/2006	DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN 25 %	Estado de Activos F.
(1)	1	Equipo de computación Pentium III/450 (*)	9.447,48	1.359,87	
	1	Impresora "CANON" AJC-100 c/accesorios	952,69	0,00	
	1	Equipo de computación donada por el CAUB	1.361,52	0,00	
		Saldo s/g Auditoria		1.359,87	
		Diferencia		0,00	
		Saldo s/g Mayor		1.359,87	

E 1

(*) Depreciación por 6 meses.

FUENTE: Estado Demostrativo de Actualización de Equipo de Computación

ALCANCE: $\frac{1.359,87 \times 100}{1.359,87} = 100 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

(1) = Falta de Codificación de los Activos Fijos ver, **E II/8.8**

E 2

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: OTROS EGRESOS
CONCEPTO: Composición de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 2

CÓDIGO	DETALLE	REF. P/T	SALDO EJECUTADO AL 31/12/2006
			R E
	Intereses Bancarios	E 2/1	8.592,75
	TOTALES		8.592,75
			E

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado con Papeles de Trabajo

R E = Confrontado con Resumen de Egresos

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESO Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
CUENTA: Intereses Bancarios
CONCEPTO: Verificación de la Cuenta
Practicado al 31 de Diciembre de 2006
(Expresado en Bolivianos)

PREPARADO POR	INICIALES	FECHA
	M. M.	
APROBADO POR	W. M.	

Procedimiento N° 12

FECHA	DETALLE	SALDO S/G LIBROS	Verificado S/G Libro Banco	Verificado con Extracto B.
10/03/06	Intereses Bancarios	649,66		
10/04/06	Intereses Bancarios	699,41		
10/05/06	Intereses Bancarios	723,14		
11/08/06	Intereses Bancarios	779,56		
14/09/06	Intereses Bancarios	702,40		
16/11/06	Intereses Bancarios	739,43		
07/12/06	Intereses Bancarios	476,88		
	Saldo s/g Auditoria	4.770,48		
	Diferencia	3.822,27		
	Saldo s/g Mayor	8.592,75		

E 2**FUENTE:** Extracto Bancarios y Libro Banco

ALCANCE: $\frac{4.770,48 \times 100}{8.592,75} = 56 \%$

T/R = Trabajo Realizado**T** = Sumatoria Total

= Verificado Satisfactoriamente

E III/1

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
E 1/2	<p style="text-align: center;"><u>1</u></p> <p>FALTA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE AGUINALDOS:</p> <p>De acuerdo a la revisión de la documentación emitida por el Colegio, se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija durante la gestión 2006 no ha elaborado la planilla de aguinaldos.</p>	De acuerdo al Código de Comercio en su Artículo No. 37 establece que se podrá llevar libros y registros que estime conveniente para lograr mayor orden y claridad, obtener información y ejercer control. Estos podrán legalizarse de acuerdo a su necesidad para servir un medio de prueba.	Esta situación se presenta por negligencia de parte del Contador Así mismo la falta de un diseño contable que proporcione los formularios necesarios para cada una de sus operaciones.	Lo comentado origina que el Colegio no cuenta con información suficiente y confiable sobre el pago de los aguinaldos.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora para las siguientes gestiones la elaboración de la planilla de aguinaldos de manera que el mismo proporcione información suficiente y confiable.	Se incluye en el Informe

E II/2

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
E 1/3	<p style="text-align: center;">— 2 —</p> <p><u>FALTA DE LA PLANILLA DE PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN:</u></p> <p>De acuerdo a la revisión de la documentación emitida por el Colegio de Contadores de Tarija, se pudo verificar que durante la gestión 2006 no procedió a la elaboración de la planilla de provisión de indemnizaciones.</p>	De acuerdo al Código de Comercio en su Artículo No. 37 establece que se podrá llevar libros y registros que estime conveniente para lograr mayor orden y claridad, obtener información y ejercer control. Estos podrán legalizarse de acuerdo a su necesidad para servir un medio de prueba.	Esta situación se presenta por negligencia de parte del Contador. Así mismo la falta de un diseño contable que proporcione los formularios necesarios para cada una de sus operaciones.	Lo comentado origina que el Colegio no cuenta con información suficiente y confiable sobre el cálculo de la indemnización.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora efectuar en forma mensual el cálculo de la provisión de indemnización y el mismo plasmarlo en una planilla, con la finalidad que respalde adecuadamente a los registros contables.	Se incluye en el Informe

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
E 1/6	<p style="text-align: center;">___ 3 ___</p> <p>FALTA DE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COTIZACIÓN:</p> <p>De acuerdo la revisión de los gastos por adquisición de bienes y servicios se pudo verificar que el Colegio no tiene por política aplicar procedimientos de contratación de bienes y servicios.</p>	<p>De acuerdo al Estatuto del Colegio en su artículo 24 establece que el Secretario de Finanzas deberá implementar los procedimientos y formularios necesarios para la ejecución de sus operaciones económicas.</p>	<p>Este aspecto se presenta debido a que el Colegio no tiene implementado procedimientos necesarios para la contratación de bienes y servicios.</p>	<p>Lo comentado origina que la adquisición de los bienes o servicios no se desarrollen en forma adecuada y transparente afectando a los recursos económicos del Colegio.</p>	<p>Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas implementar procedimientos para la contratación de bienes y servicios, el mismo que deberá considerar lo siguiente:</p> <p>a) Solicitud de bienes a ser adquiridos</p> <p>b) Cotizaciones (3 como mínimo)</p> <p>c) Cuadro comparativo de cotizaciones.</p> <p>d) Responsables de las cotizaciones.</p>	<p>Se incluye en el Informe</p>

E II/4

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
E 1/6	<p style="text-align: center;">— 4 —</p> <p><u>FALTA DE ORDENES DE COMPRA:</u> Se pudo verificar que el Colegio de Auditores de Tarija no tiene implementado procedimientos adecuados para la autorización de las compras el mismo que deberá estar reflejado en una orden de compra.</p>	De acuerdo al Estatuto del Colegio en su artículo 21 establece que el Presidente deberá autorizar la compra de bienes en base a un documento formal con la finalidad de que las operaciones se encuentren debidamente respaldadas.	Incumplimiento al Estatuto del Colegio por parte del Presidente, así mismo por la falta del diseño de un formulario adecuado para la autorización de las compras.	Lo comentado origina que los recursos del Colegio no sean aplicados adecuadamente y por ende generan un daño a sus intereses.	Se recomienda al Presidente del Colegio instruir al Secretario de Finanzas la implementación de procedimientos y formularios necesarios para la autorización de las compras. Este aspecto permitirá que los recursos económicos sean destinados adecuadamente.	Se incluye en el Informe

E II/5

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
E 1/6	<p style="text-align: center;">___ 5 ___</p> <p><u>INEXISTENCIA DE LAS NOTAS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS:</u></p> <p>De acuerdo a la revisión de los bienes adquiridos por el Colegio de Auditores de Tarija durante el periodo sujeto a examen, se pudo evidenciar que los mismos no cuentan con las respectivas Notas de Recepción.</p>	De acuerdo a principios de organización de bienes establece que todos bienes adquiridos por la entidad al momento de recibir el bien se deberá elaborar un documento de recepción oficial emitido por la entidad.	Falta de procedimientos que establezcan la recepción de los bienes adquiridos, al momento de recibir cada uno de ellos a través de una Nota de Recepción.	Este aspecto puede originar que los bienes adquiridos puedan ser destinados a otros fines, o que el Colegio no cuente con evidencia sobre los bienes recibidos.	Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora al momento de recibir los bienes solicitados y adquiridos proceder a emitir la respectiva Nota de Recepción, el cual certifique que los bienes se encuentran en poder del Colegio de Auditores de Tarija.	Se incluye en el Informe

E II/6

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.															
E 1/9	<p style="text-align: center;">___ 6 ___</p> <p>FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO:</p> <p>De acuerdo al examen efectuado al Rubro de Egresos, se pudo verificar que algunos gastos, no cuentan con la respectiva factura que acredite el gasto incurrido por el Colegio</p> <p>Por ejemplo se puede citar a los siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Gasto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/01/06</td> <td>Cena de T.</td> <td>2.000,00</td> </tr> <tr> <td>19/12/06</td> <td>Cena de T</td> <td>128,00</td> </tr> <tr> <td>11/04/06</td> <td>Pasajes</td> <td>110,00</td> </tr> <tr> <td>28/08/06</td> <td>Viáticos</td> <td>426,00</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Gasto	Importe	20/01/06	Cena de T.	2.000,00	19/12/06	Cena de T	128,00	11/04/06	Pasajes	110,00	28/08/06	Viáticos	426,00	<p>De acuerdo a la Norma Contable No. 11 (Información esencial requerida para una adecuada exposición de los Estados Financieros) Se refiere a la información mínima principalmente para una adecuada revelación de los eventos económicos, financieros y sociales cuantificables e identificables generados en una empresa.</p>	<p>Esta situación se presenta por descuido por parte de la Contadora al no exigir previo a su registro, respectiva documentación de respaldo.</p>	<p>Lo comentado ocasiona susceptibilidad sobre un determinado gasto al no contar con la respectiva factura o su equivalente. O que las erogaciones no se presenten valuados adecuadamente.</p>	<p>Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora efectuar el registro de las operaciones por gastos previa verificación de la existencia de documentación de respaldo y que permita en lo posterior su respectiva verificación, para dar validez a las operaciones contenidas en el Estado de Resultados.</p>	<p>Se incluye en el Informe</p>
Fecha	Gasto	Importe																			
20/01/06	Cena de T.	2.000,00																			
19/12/06	Cena de T	128,00																			
11/04/06	Pasajes	110,00																			
28/08/06	Viáticos	426,00																			

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.																		
E 1/9 E 1/10	<p style="text-align: center;">___ 7 ___</p> <p>FALTA DE INHABILITACIÓN DE LAS FACTURAS DE GASTOS:</p> <p>De acuerdo a la revisión de las facturas por gastos, se pudo establecer que algunos de ellos no fueron inhabilitados de manera que no surtan efecto para futuras operaciones.</p> <p>Al respecto se puede indicar los siguientes casos:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>No. Fact.</th> <th>Detalle</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29548</td> <td>Publicidad</td> <td>489,38</td> </tr> <tr> <td>2603</td> <td>Hospedaje</td> <td>2.505,60</td> </tr> <tr> <td>2372</td> <td>Alquileres</td> <td>661,20</td> </tr> <tr> <td>16126</td> <td>Suscripciones</td> <td>2.103,66</td> </tr> <tr> <td>880</td> <td>Agendas</td> <td>6.960,00</td> </tr> </tbody> </table>	No. Fact.	Detalle	Monto	29548	Publicidad	489,38	2603	Hospedaje	2.505,60	2372	Alquileres	661,20	16126	Suscripciones	2.103,66	880	Agendas	6.960,00	<p>Toda entidad para un mejor control de sus facturas recibidas por gastos, deberá proceder a inhabilitarlos con la finalidad de que los mismos no surtan efectos posteriores. Este aspecto se lo efectuará con la leyenda de "Inhabilitado"</p>	<p>Lo comentado se presenta por que la Contadora no efectúa la respectiva verificación de inhabilitación de la factura al momento de registrar la operación por gastos.</p>	<p>Esta situación ocasiona que las facturas de gasto no inhabilitadas puedan ser utilizadas en otras oportunidades, afectando de esta manera a los recursos económicos del Colegio.</p>	<p>Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir a la Contadora aplicar los procedimientos de inhabilitación de las facturas de gastos al momento de efectuar el registro, mediante la inscripción de la leyenda "Inhabilitado", con la finalidad de que las mismas no puedan ser utilizadas en forma posterior.</p>	<p>Se incluye en el Informe</p>
No. Fact.	Detalle	Monto																						
29548	Publicidad	489,38																						
2603	Hospedaje	2.505,60																						
2372	Alquileres	661,20																						
16126	Suscripciones	2.103,66																						
880	Agendas	6.960,00																						

COLEGIO DE AUDITORES DE TARIJA
AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO: EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
E 1/22 E 1/23 E 1/24	<p style="text-align: center;">— 8 —</p> <p>FALTA DE CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS: De acuerdo a la verificación efectuada al componente de los activos fijos se pudo establecer que los mismos a la fecha de nuestro examen no se encuentran debidamente codificados, de manera que permita su clasificación, identificación en forma mas rápida.</p>	<p>Para un control adecuado de los activos fijos toda empresa deberá adoptar un sistema de de identificación interna mediante códigos, claves o símbolos, que permitan la identificación y ubicación del bien, como así también faciliten el recuento físico.</p>	<p>Por falta de Manual de Activos Fijos, que describan procedimientos para una adecuada codificación de los activos fijos, lo cual permita su clasificación, identificación y ubicación en las actividades del Colegio.</p>	<p>Lo comentado puede originar posibles pérdidas de algunos activos fijos, al no contar con su respectiva codificación, así mismo no permite su recuento físico, identificación del activo y su ubicación dentro del Colegio.</p>	<p>Se recomienda al Presidente del Colegio, instruir al Secretario de Finanzas la elaboración e implementación de un sistema de codificación para sus activos fijos, así mismo solicitar la formulación de su respetiva normativa, como ser un Manual de Control de activos Fijos.</p>	<p>Se incluye en el Informe</p>